



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Trabajo Fin de Grado en Criminología

Dinámicas globales del tráfico de cocaína: una lectura multidimensional del fenómeno

Autora: Paula de Pablo Corral

Tutora: Andrea Giménez-Salinas Framis

Titulación: Doble Grado en Criminología y Trabajo Social

Curso Académico: 2024/2025

Junio de 2025

Agradecimientos

*No quiero cerrar este proyecto sin agradecer a mi tutora, Andrea, por su guía,
paciencia y ánimo en este largo camino.*

*Gracias también a mi familia y amigos, por estar presentes, por su apoyo constante y
por recordarme, cada día, que era capaz de llegar hasta aquí.*

ÍNDICE

1.	Introducción y justificación	5
2.	Objetivos y preguntas de investigación	6
2.1.	Objetivos.....	6
2.2.	Preguntas de investigación.....	6
3.	Metodología.....	7
4.	Marco Teórico	8
4.1.	Cocaína: definición y antecedentes históricos.....	8
4.1.1.	Origen y evolución del uso de cocaína	10
4.1.2.	Transformación hacia la ilegalidad.....	12
4.2.	Tráfico de cocaína: definición y características	14
4.2.1.	Características generales del tráfico de cocaína	14
4.3.	Factores que favorecen las actividades del narcotráfico.....	16
4.3.1.	Dimensión socioeconómica.....	16
4.3.2.	Dimensión política	18
4.3.3.	Dimensión geoestratégica.....	20
4.4.	Principales rutas del tráfico de cocaína en el mundo.....	21
4.4.1.	Rutas históricas de la cocaína lícita e ilícita	21
4.4.2.	Principales flujos de cocaína en la actualidad.....	23
4.4.3.	Adaptaciones recientes del narcotráfico.....	26
5.	Resultados.....	26
5.1.	Oferta: países productores.....	26
5.2.	Demanda: países de destino	32
5.3.	Tránsito: países intermediarios	35
6.	Discusión.....	40
7.	Conclusiones.....	44
8.	Bibliografía.....	47
8.1.	Referencias Legales	49

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado plantea una aproximación multidimensional al fenómeno del tráfico global de la cocaína, atendiendo a sus características, a las dimensiones estructurales que lo atraviesan y a su proyección geoestratégica. Se parte de la comprensión del narcotráfico no como una desviación del sistema, sino como una consecuencia funcional de sus desigualdades. En este sentido, su estudio exige superar el enfoque exclusivamente criminal para entenderlo desde sus raíces en las lógicas del orden mundial contemporáneo. Así, mediante una metodología mixta, el trabajo propone una reconstrucción territorial del fenómeno en sus tres principales eslabones –producción, tránsito y consumo– revelando la centralidad de los nodos estratégicos y el dinamismo de las rutas, y ofreciendo una base teórica que da sentido al dibujo actual del tráfico global de cocaína.

Palabras clave: cocaína, tráfico transnacional, enfoque multidimensional, geoestrategia

Abstract

This Bachelor's Degree Final Project offers a multidimensional approach to the phenomenon of global cocaine trafficking, focusing on its characteristics, the structural dimensions that underpin it, and its geostrategic projection. It is based on the understanding of drug trafficking not as a deviation from the system, but as a functional consequence of its inequalities. To this end, the study calls for moving beyond the exclusively criminal perspective to understand it within the logics of the contemporary global order. Through a mixed-methods approach, the project proposes a territorial reconstruction of the phenomenon across its three main links –production, transit and consumption– underscoring the nodal concentration and spatial fluidity of trafficking routes, while offering a theoretical framework that supports the current global configuration of cocaine trafficking.

Keywords: cocaine, transnational trafficking, multidimensional approach, geostrategy

1. Introducción y justificación

Durante las últimas décadas, el narcotráfico se ha consolidado como uno de los grandes desafíos del mundo contemporáneo. Hablamos de una problemática dinámica y expansiva, de carácter complejo y con ramificaciones transnacionales, que incide directamente en la estabilidad institucional y el desarrollo de las sociedades, mermando la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2024a). En este contexto, la industria de la cocaína se alza como una de las más preocupantes, situándose en el centro del debate internacional, tanto por su alcance como por la gravedad de sus implicaciones.

La producción de cocaína, en términos globales, se ha mantenido en una tendencia creciente, sobrepasando los récords históricos de la industria. Este aumento de la oferta se ha acompañado de una diversificación y expansión de los mercados de consumo y de los flujos de tránsito, reconfigurándose como una de las principales economías criminales del panorama internacional (UNODC, 2024b.). Paralelamente, las organizaciones criminales que participan de la cadena han evidenciado una notable capacidad de adaptación, aprovechando los contextos de inestabilidad y las fisuras del Estado de derecho para el desarrollo de sus actividades (UNODC, 2024a). En este escenario, resulta imprescindible profundizar en el estudio del tráfico de cocaína entendiéndolo como una dimensión estructural de la economía criminal globalizada. Si bien existe una amplia y sólida base de literatura académica que aborda esta temática, este trabajo se enmarca en una línea de análisis que busca superar las limitaciones de los enfoques tradicionales, proponiendo una lectura multidimensional del fenómeno.

La presente investigación tiene por objeto identificar los principales países que configuran la cadena de suministro de cocaína —desde la producción hasta el consumo— y analizar cómo su papel en la misma se vincula con posibles factores sociales, políticos, económicos o geográficos que favorecen el desarrollo de las actividades del tráfico. De acuerdo con lo planteado por la UNODC (2024a), abordar el fenómeno del narcotráfico requiere de “una mejor comprensión de los distintos factores que configuran su oferta y demanda, incluidas las condiciones socioeconómicas e institucionales que permiten su expansión” (UNODC, 2024a, p.5). Desde esta perspectiva, el presente estudio se aproxima al tráfico de cocaína como un fenómeno global de alta complejidad, cuyo análisis exige superar las fronteras de los enfoques simplistas. Ante la creciente complejidad de la industria de la cocaína, marcada por la multiplicidad de actores y la

diversificación de rutas, la investigación adopta una mirada de conjunto que permite identificar patrones estructurales y factores transversales que subyacen al sostenimiento de esta economía ilícita. Así, la propuesta metodológica se asienta sobre un enfoque multidimensional, que combina aspectos sociales, políticos, económicos y geográficos, con el fin de comprender cómo se articula la cadena global de suministro de cocaína y qué condiciones favorecen su persistencia.

2. Objetivos y preguntas de investigación

2.1. Objetivos

Objetivo General: Estudiar las dinámicas globales de producción y tráfico de cocaína desde una perspectiva geoestratégica, política, económica y sociocultural.

- **Objetivo específico 1:** Describir las características del tráfico de cocaína.
- **Objetivo específico 2:** Definir qué factores sociales, geográficos, políticos y/o económicos favorecen las actividades del narcotráfico.
- **Objetivo específico 3:** Describir las principales rutas del tráfico de cocaína.
- **Objetivo específico 4:** Analizar el mercado de cocaína internacional a partir de la oferta, demanda y detección.

2.2. Preguntas de investigación

Pregunta general de investigación: ¿Cómo se articulan y distribuyen las dinámicas globales del tráfico y la producción de cocaína considerando sus dimensiones geoestratégicas, políticas, económicas y socioculturales?

- **Pregunta de investigación 1:** ¿Cuáles son las principales características estructurales, logísticas y funcionales del tráfico de cocaína en el contexto global?
- **Pregunta de investigación 2:** ¿Qué factores sociales, económicos, políticos y geográficos contribuyen a la consolidación y expansión de las actividades del narcotráfico?
- **Pregunta de investigación 3:** ¿Cuáles son las principales rutas del tráfico de cocaína en el contexto internacional?
- **Pregunta de investigación 4:** ¿Cómo se configura el mercado internacional de la cocaína en términos de oferta, demanda y mecanismos de detección, y qué desigualdades o tensiones refleja este análisis?

3. Metodología

El presente trabajo adopta una metodología mixta de carácter secuencial, combinando la revisión bibliográfica exhaustiva con el análisis cuantitativo de datos secundarios. Esta estrategia responde a la naturaleza de los objetivos planteados y a la disponibilidad desigual de fuentes empíricas en función de cada dimensión del fenómeno.

Para responder los tres primeros objetivos específicos –relacionados con las características del tráfico de cocaína, los factores que favorecen sus actividades y las principales rutas del sistema– se ha utilizado un enfoque cualitativo basado en fuentes secundarias. En este sentido, se ha llevado a cabo una revisión sistemática de la literatura académica, informes institucionales y estudios especializados que permiten contextualizar y describir el funcionamiento del sistema global del narcotráfico. Esta elección metodológica responde a la limitada disponibilidad de datos estadísticos que permitan abordar estas dimensiones desde un enfoque cuantitativo, especialmente en lo relativo a la configuración de rutas y análisis de factores estructurales.

El cuarto objetivo –enfocado en el análisis del mercado internacional de la cocaína en términos de oferta, tránsito y demanda– se ha abordado desde un enfoque cuantitativo. Para ello, se han empleado datos estadísticos extraídos del Informe Mundial sobre las Drogas 2024 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), fuente de referencia en el ámbito internacional. A partir de dicha fuente, se han seleccionado como indicadores las variables de superficie cultivada, producción potencial, número de laboratorios desmantelados, volumen de incautaciones y prevalencia de consumo; datos que posteriormente se han organizado en torno a tres ejes analíticos –oferta, tránsito y demanda– permitiendo identificar los territorios de mayor relevancia en cada fase de la cadena de suministro de cocaína a nivel global, regional, subregional y nacional.

El diseño de la investigación responde a una lógica descriptiva y comparativa. El objetivo no ha consistido en establecer relaciones causales entre variables, sino caracterizar la estructura funcional del sistema global de tráfico de cocaína y analizar su distribución territorial desde una perspectiva integrada. Todos los datos empleados han sido tratados como fuentes secundarias y han sido recopilados por criterio de relevancia, actualidad y reconocimiento institucional.

4. Marco Teórico

Pese a décadas de esfuerzos internacionales por combatir el narcotráfico, la industria de la cocaína, marcada por su dinamismo y una expansión sin precedentes, se ha afianzado como uno de los mercados ilícitos de mayor rentabilidad y relevancia a nivel global. Su valor e impacto en la economía criminal y en las dinámicas del narcotráfico hacen imprescindible definir su naturaleza, efectos y el contexto en el que se desarrolla su producción, distribución y consumo.

4.1. Cocaína: definición y antecedentes históricos

La cocaína *-Benzoilmetilecgonina-* es el principal alcaloide psicoactivo sintetizado a partir de la ecgonina que se extrae de las hojas de la planta de coca *-Erythroxylon coca-*, nativa de Sudamérica (National Institute on Drug Abuse [NIDA], 2024; UNODC, 2018). Se clasifica como una droga natural, por su origen en la hoja de coca y su método de síntesis a través de un proceso biológico (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP], 2024).

Según (UNODC, 2018), de la hoja de coca se obtienen distintos productos de cocaína que varían en grado de procesamiento y forma de administración. Lo que se conoce popularmente como cocaína es, en realidad, el clorhidrato de cocaína, la presentación más extendida. El clorhidrato de cocaína es el resultado de un proceso de refinado a partir de la pasta de coca, dando lugar a un polvo cristalino blanco con una concentración de cocaína que oscila entre el 75% y el 95%. Su método de administración más común es la inhalación nasal, aunque también puede ser consumido por vía intravenosa o subcutánea, una práctica menos frecuente, pero de acción rápida y alto riesgo. Del tratamiento específico del clorhidrato purificado se adquieren la base libre y el *crack*, dos presentaciones aptas para ser fumadas, ambos con un contenido de cocaína que varía entre el 60% y el 90% (UNODC, 2018). La pasta de coca se presenta como sustancia semiprosesada en el proceso de refinado de la cocaína. Se trata de una extracción bruta de los alcaloides de la hoja de coca cuyo contenido concentra entre el 50% y el 85% de cocaína, así como impurezas de ácido sulfúrico utilizado en el macerado de la hoja. Aunque es consumida con menor frecuencia, la pasta de coca es administrada por inhalación (fumada), ya sea sola o mezclada con tabaco. Entre las formas de consumo, la propia hoja de coca presenta la menor concentración de cocaína (0,3-1%) y se administra por vía oral en dos modalidades: masticación *-acullico-* o infusión *-mate de*

coca-. En los mercados ilícitos de consumo, la cocaína suele aparecer altamente adulterada con diversos agentes, reduciendo su pureza hasta un 10% (UNODC, 2018). La cafeína es uno de los principales adulterantes agregados al producto de cocaína comercializado para aumentar su peso y volumen, así como para potenciar sus efectos psicoestimulantes. En la misma línea, se han identificado otros adulterantes como el levamisol y la lidocaína (MJSP, 2024).

La cocaína actúa como un potente estimulante del sistema nervioso central y posee un alto potencial adictivo (MJSP, 2024). En sí, sus efectos aparecen de forma casi inmediata tras el consumo de una única dosis, resultando en un estado de excesiva euforia, alerta y aumento de la energía (NIDA, 2024). Este potencial estimulante responde a la acción que la droga ejerce sobre los neurotransmisores de la dopamina, la norepinefrina y la serotonina. Especialmente, la alteración que provoca la cocaína en los niveles de dopamina es considerablemente más acusada que la que pueden desencadenar otras drogas como la anfetamina o la metanfetamina (UNODC, 2018). En términos generales, los efectos instantáneos se disipan en no más de una hora después; sin embargo, su duración varía según la vía de administración, pues una mayor rapidez de absorción provocará un pico de intensidad eufórica y, a su vez, una caída más pronta del mismo. A nivel fisiológico, la cocaína provoca la contracción de los vasos sanguíneos, dilatación pupilar y un aumento tanto de la temperatura corporal como de la frecuencia cardíaca y la presión arterial. En dosis elevadas, el consumo puede inducir a sentimientos de irritabilidad o inquietud, síntomas psicóticos y comportamientos erráticos o violentos (NIDA, 2024). Una exposición prolongada a la cocaína puede implicar, bien el desarrollo de tolerancia hacia la droga, o bien la sensibilización a la misma, de manera que el consumidor necesitaría una mayor o menor dosis, respectivamente, para satisfacer su necesidad de consumo y aliviar la abstinencia. Y es esta combinación de tolerancia a la gratificación y sensibilización a la toxicidad de la cocaína la que, según NIDA (2024), incrementa el riesgo de sobredosis. El consumo repetido a largo plazo puede acarrear varias implicaciones, como el deterioro de la función motora o el déficit cognitivo pudiendo, además, comprometer la sensibilidad olfativa y alterar los tiempos de reacción. Asimismo, la depresión está frecuentemente asociada a la abstinencia de la cocaína (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2004).

4.1.1. Origen y evolución del uso de cocaína

Pese a los efectos adversos de la cocaína, su uso se ha extendido a lo largo de la historia con diversos fines y en distintas sociedades. Su evolución refleja un proceso de transformación tanto en su percepción como en su aprovechamiento.

Desde tiempos ancestrales, para las civilizaciones prehispánicas, la hoja de coca ostenta un valor sagrado y es considerada un importante símbolo de la antigua cultura andina (Pereira Rojas y Carranza Quispe, 2023). Su uso se remonta hasta 6.000 años atrás, sirviendo de eje central para la economía, la medicina y la espiritualidad de las sociedades andinas, amazónicas y costeñas (Blanco, 2008). Explica la leyenda incaica que la planta de la coca fue un obsequio del dios Inti a los pueblos andinos. En la cultura de los incas, la hoja de coca no solo guardaba un valor ritual y religioso, al ser considerada como enlace y vía de comunicación con lo divino, sino que además los incas creían profundamente en sus propiedades curativas. Así, la hoja de coca comportaba uno de los principales e indispensables recursos medicinales tradicionales. Era empleada en el tratamiento de diversas dolencias, aunque su consumo más habitual consistía en el chacchado (mascado) de la hoja que era generalmente utilizado para el alivio del hambre, del dolor, la fatiga e incluso la tristeza y el combate de los síntomas de la altitud en la cordillera (Pereira Rojas, et al., 2023).

Durante milenios, la coca se había contemplado exclusivamente como un vicio indígena, cuyo uso y consumo no se extendía más allá de las fronteras de la región colonial (Gootenberg, 2019). La hoja de coca se introdujo por primera vez en Europa en 1859, despertando el interés de la comunidad científica e incorporándose al estudio farmacológico y químico para su experimentación (Pereira Rojas, et al., 2023). En 1860, se atribuyó a Albert Niemann, químico austríaco-alemán, la identificación y el aislamiento de uno de los 14 alcaloides de la coca, al que llamó cocaína. Su hallazgo y transformación en un alcaloide puro, aislado y modificado, marcaría el inicio de la cocaína como sustancia de gran interés en la farmacología occidental (Blanco, 2008). En los siguientes años, su uso continuaba propagándose en el campo medicinal y terapéutico, al tiempo que ganaba popularidad en la ciudadanía. Hasta 1905, se habla de una construcción de la cocaína como producto comercial. Entre el productor peruano y el gran mercado norteamericano había nacido una nueva industria de exportación de cocaína completamente legal (Gootenberg, 2019).

Sus efectos, calificados como milagrosos, eran promovidos por figuras influyentes de la época. Sigmund Freud, conocido como “el padre del psicoanálisis”, mantuvo una prolongada y prolífica relación con la cocaína que habría comenzado con la intención de estudiar su potencial en el tratamiento de las afecciones psíquicas. En 1884, publicó como resultado un ensayo clínico titulado «Über Coca», sobre el potencial y la efectividad de la cocaína en el tratamiento de la depresión y la impotencia sexual (Rojas-Jara, 2018). Mientras, el consumo aumentaba de manera alarmante entre las sociedades occidentales (Del Bosque, et al., 2014). Así, en no más de 20 años, los grandes abastos de cocaína a bajo precio en los mercados de consumo, facilitaron su transición de un producto de interés científico a una panacea medicinal, antes de convertirse en un bien de consumo masivo y, eventualmente, consolidarse como una droga de abuso a nivel global para 1900 (Gootenberg, 2019).

Muy pronto, los efectos nocivos de la cocaína y su alto potencial adictivo se hicieron evidentes entre la población consumidora. Aparecía la figura del “cocainómano”, suscitando la decadencia de la cocaína como producto comercial, el desprestigio de su potencial medicinal y el cuestionamiento de su calificación legal. Tales preocupaciones desencadenaron en una sucesión de regulaciones y controles sobre el mercado de la cocaína, comenzando por el mercado de consumo más relevante: Estados Unidos. En 1914, la Ley Harrison de Impuestos a los Narcóticos, por la que se impusieron controles sobre la producción y distribución de sustancias como la cocaína y la morfina, marcaba el inicio de una regulación más severa que culminaría con la Ley Jones-Miller en 1922, cerrando por completo las fronteras estadounidenses a la cocaína y prohibiendo tanto su importación como su comercio interno. Las restricciones impuestas por Estados Unidos sobre la cocaína se extendieron gradualmente a nivel internacional, al tiempo que los norteamericanos ejercían presión (Gootenberg, 2019). Así, con las sucesivas Convenciones de la Liga de las Naciones en Ginebra de 1924 y 1925, se establecía un marco legal de regulación estricta en materia de producción y distribución, exigiendo a las naciones un control exhaustivo del comercio mediante un sistema de licencias y autorizaciones obligatorias (Convención de Ginebra de 1925). En 1930, con la Ley Porter se reforzaron estas medidas, supeditando la gestión de la cocaína a la recién llegada Oficina Federal de Narcóticos -FBN-. Las restricciones erosionaron drásticamente el mercado legal de la cocaína, a medida que los controles internacionales desincentivaban la producción y limitaban su distribución, la prohibición en uno de los principales

mercados a nivel global provocó una disminución significativa de la demanda (Gootenberg, 2019).

La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 selló definitivamente la prohibición de la cocaína a nivel global. Hasta entonces, la legislación anterior se había limitado a la mera regulación del mercado a base de impuestos y controles de producción. Sin embargo, ésta supuso un cambio de paradigma en tanto sustituyó y consolidó los tratados anteriores, estableciendo un marco legal más estricto. Con la Convención Única de 1961, la comunidad internacional transicionó de una fiscalización parcial a una política de prohibición total y se sentaban las bases de cooperación internacional para combatir el tráfico de drogas. En ella se fundaron las listas de fiscalización de sustancias que imperan hasta el día de hoy, clasificando tanto la cocaína como la hoja de coca en la lista I. En este sentido, la producción, distribución y uso queda rigurosamente restringido, prohibiendo su comercialización fuera de los límites estrictamente medicinales o científicos (Convención Única de 1961 sobre estupefacientes). Asimismo, la nueva convención prohibía la masticación de la hoja de coca, fijando un período de 25 años para su erradicación progresiva en aquellos países donde existía un consumo tradicional. No obstante, dicha normativa implicó un gran impacto para las naciones de los Andes, que recientemente han reivindicado su importancia cultural.

Según Blanco (2008), la hoja de coca continúa guardando un profundo significado para gran parte de las sociedades andinas, estando presente en toda ceremonia de peso. Se le atribuye un potente valor identitario y se reconoce como un símbolo de cohesión social (Blanco, 2008). Siguiendo esta idea, el Parlamento Andino ha señalado que el mascado de la hoja de coca trasciende la definición de una costumbre, siendo “un acto que conecta a las generaciones pasadas con las presentes y futuras” (Parlamento Andino, 2019, párr. 3). El mismo, declaró formalmente la masticación de la Hoja de Coca como Patrimonio cultural y ancestral de los pueblos de la Comunidad Andina en su Marco Normativo para La Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural (Parlamento Andino, 2019).

4.1.2. Transformación hacia la ilegalidad

Las restricciones y prohibiciones que se sucedieron e intensificaron durante la primera mitad del siglo XX, dejaron entrever los primeros atisbos de un mercado ilícito de la cocaína. Tras la Convención de Ginebra de 1925, su distribución quedó confinada a

nichos marginales y circuitos ilegales emergentes. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial selló el fin del mercado legal de la cocaína, al tiempo que sentaba las bases de su transición hacia la ilegalidad. Los tiempos de guerra afectaron significativamente la producción y distribución de la droga desarticulando por completo los circuitos productivos, pero abriendo el paso a una “nueva cocaína” en tanto bien ilícito, dinámico y transnacional (Gootenberg, 2019).

Según Gootenberg (2019), a partir de los años 60, hablamos de la eclosión de la cultura de las drogas. El consumo de cocaína, que en la década de los 60 se relacionaba con movimientos de protesta y desafío al sistema, en los 70 alcanzaba su apogeo, desvinculándose de la militancia política para convertirse en una parte de la cultura de masas. La cocaína resurgía en Europa y Estados Unidos como una droga de estatus entre las élites, apodada como “el champagne” de las drogas y promovida por figuras de Hollywood y de la industria de la música rock. A finales de los 70 y durante los 80, con el resucitar del consumo y consigo, de la demanda, también acrecentaba la oferta. Ello junto a la propagación del narcotráfico, implicó una reducción significativa de los precios de la droga haciendo de la cocaína un bien asequible y, por tanto, abandonando su consideración de exclusividad y masificándose su consumo en los distintos estratos sociales. La cocaína reforzó las lógicas de exceso y desenfreno que definieron buena parte del imaginario festivo y hedonista de la juventud urbana a finales de los 70. Para la venidera década de los 80, la continua caída de los precios de la cocaína provocó la diversificación de la droga en comunidades afroamericanas de bajos ingresos dando paso a la era del *crack* (Gootenberg, 2019).

En este período, Colombia se elevaba como el epicentro del tráfico de cocaína internacional dejando en segundo plano otros grandes distribuidores como Chile o Cuba (Gootenberg, 2019). Las redes colombianas, abastecidas por Perú y Bolivia, lograron forjar un sistema de distribución y refinamiento eficiente a gran escala. El dominio colombiano en la distribución de cocaína y las cuantiosas ganancias que ello implicaba, admitieron la autofinanciación y expansión del negocio muy rápidamente. La imponente industria de la cocaína colombiana se posicionaba como un mercado ilícito extraordinariamente rentable, logrando transformar la estructura económica del país, con ingresos que competían con los mayores conglomerados legales (Thoumi, 2016). Ante la creciente expansión del narcotráfico y del mercado de consumo de cocaína, los gobiernos adoptaban posturas cada vez más agresivas. En 1971, el entonces presidente de los

Estados Unidos, Richard Nixon, declaró la conocida guerra contra las drogas -*War on Drugs*-, una política represiva de persecución y endurecimiento de penas contra el consumo, el tráfico y la posesión de drogas. Dos años más tarde, en 1973, como parte de la guerra contra las drogas de Nixon, nace la DEA -*Drug Enforcement Administration*- la gran agencia antidrogas de alcance internacional y fuertes competencias represivas. Con la escalada de la cocaína ilícita y su creciente asociación con la ilegalidad, la violencia, la disidencia política y las clases populares, la cocaína fue, una vez más, demonizada en el discurso público ahora cubierto por un renovado terror racial (Gootenberg, 2019).

4.2. Tráfico de cocaína: definición y características

El tráfico de cocaína es una actividad ilícita altamente estructurada y organizada de alcance mundial que opera bajo lógicas de mercado similares a las de cualquier industria legal, con el objetivo de maximizar sus beneficios económicos (Zevallos Trigoso, 2022). En línea con la definición general del tráfico de drogas, se trata de un delito que implica la promoción del consumo ilícito, en este caso de los productos cocaínicos, atentando contra la salud pública (González, 2015).

Según González (2015), cuando hablamos del tráfico de drogas, resulta importante diferenciar los conceptos de narcomenudeo y microtráfico. El primero, se refiere a las organizaciones de traficantes a nivel local responsables de la venta directa al consumidor final. Por otro lado, el microtráfico, hace referencia al subsistema parte del narcotráfico encargado del abastecimiento en cantidades superiores de droga a estos últimos para su distribución final.

4.2.1. Características generales del tráfico de cocaína

En las últimas décadas, la industria cocaínica ha trascendido los límites tradicionales de la dicotomía producción-consumo en un proceso de globalización del tráfico (UNODC, 2023). Esta expansión sin precedentes ha venido acompañada de una fragmentación de la red, dando paso a múltiples actores que operan de forma conjunta en los distintos eslabones de la cadena de suministro (UNODC, 2021). Para entender su funcionamiento, es preciso comprender que hablamos de un mercado ilícito que se rige por una racionalidad económica y una lógica empresarial. Algunos autores como Zevallos Trigoso (2022), lo han definido como un sistema productivo y comercial de carácter ilegal y transnacional que, en atención a su fin último, se configura en una cadena compartimentalizada y descentralizada a través del globo según las oportunidades

logísticas y estratégicas que ofrecen los distintos territorios para el desarrollo de sus actividades. La descentralización de la cadena de suministro permite una gran flexibilidad operativa, admitiendo la reorganización del sistema y la diversificación de rutas con facilidad ante las presiones estatales o ante los cambios en los mercados globales (UNODC, 2023; Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023). Pese a la diseminación de la estructura y la pluralidad de actores que en ella intervienen, el crimen organizado mantiene la hegemonía del negocio de la cocaína. Desde los remanentes de las FARC-EP o el Clan de Golfo en Colombia, el Primeiro Comando da Capital o el Comando Vermelho en Brasil, hasta las mafias europeas como la italiana ‘Ndrangheta, los grupos criminales operan conjuntamente con un alto grado de sofisticación, controlando y coordinando los flujos de cocaína y la logística global, estableciendo vínculos directos con los nodos de producción y asegurando la distribución eficiente a gran escala (Amaya Gómez, 2018; UNODC, 2021; UNODC, 2023).

El mercado de la cocaína es uno de los pilares financieros del crimen organizado a nivel mundial. Su altísima rentabilidad, combinada con su capacidad de reinversión en sectores legales e ilegales, lo convierte en un eje central de la estructura económica de múltiples organizaciones criminales transnacionales. El valor de la cocaína aumenta exponencialmente a lo largo de la cadena, en tanto las organizaciones criminales buscan maximizar sus beneficios compensando los riesgos al aumentar los márgenes en cada nivel de transacción (UNODC, 2023). El blanqueo de capitales se considera un delito secundario en el mercado de la cocaína, pero resulta clave para su funcionamiento, pues las ganancias del tráfico se reinvierten de forma estratégica, a menudo mediante diferentes mecanismos que permiten infiltrar el dinero ilícito en la economía legal (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023; UNODC, 2023). En la misma línea, la industria ilícita de la cocaína no opera de forma aislada, sino que se entrelaza con otras actividades ilegales de manera que se amplían las redes criminales a medida que se facilitan nuevas rutas y alianzas. En un aprovechamiento de sus capacidades técnicas y redes ya establecidas, las organizaciones de narcotráfico a menudo diversifican sus actividades hacia la tala ilegal o el tráfico de metales y minerales preciosos, así como el tráfico de especies, de armas o la trata de personas (UNODC, 2023).

El negocio de la cocaína conlleva un profundo impacto social, político, económico y ambiental en los países y regiones que participan del sistema en todas sus fases. Este fenómeno representa una gran amenaza tanto para la seguridad pública, como para la

estabilidad política y el desarrollo económico de las naciones afectadas, en tanto comporta uno de los principales generadores de violencia y pobreza en países como Colombia, siendo además una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados (EUROPOL y Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías [OEDT], 2010; Amaya Gómez, 2018). En este sentido, el narcomenudeo, como último eslabón de la comercialización, es el más relacionado con la violencia y la criminalidad, debido a las disputas generadas por el control territorial de las diferentes organizaciones distribuidoras (González, 2015). Sin embargo, con carácter general, las dinámicas del narcotráfico suscitan la creciente naturalización de la violencia y la ilegalidad hasta fundirse con el panorama cotidiano (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). Asimismo, el tráfico de cocaína acarrea una importante degradación de los ecosistemas, especialmente cuando hablamos del cultivo y la producción. Las plantaciones ilícitas de arbusto de coca han provocado una sustancial deforestación en zonas de cultivo de la cuenca amazónica y, solo en la fase de producción, se estima que anualmente se generan 8,9 millones de toneladas de dióxido de carbono (UNODC, 2023; Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes [JIFE], 2024).

4.3. Factores que favorecen las actividades del narcotráfico

Abordar el tráfico de cocaína desde un enfoque multidimensional implica reconocer que su consolidación depende de una variedad de factores que interactúan entre sí. Ello requiere atender a las condiciones que alimentan el fenómeno en todas sus actividades, desde la producción hasta el consumo, desde distintos planos estructurales – socioeconómico, político y geográfico–.

4.3.1. Dimensión socioeconómica

El análisis de los factores socioeconómicos implica atender a las lógicas de reproducción del narcotráfico en contextos de precariedad estructural y construcción cultural que contribuyen a la legitimación o normalización de sus distintas actividades en diferentes contextos sociales. En este apartado se explora el vínculo entre exclusión social y participación en economías ilegales, así como la influencia de la demanda y del imaginario social en su expansión.

4.3.1.1. Pobreza, aceptación y rentabilidad del narcotráfico

El narcotráfico tiende a consolidarse en contextos empobrecidos marcados por la exclusión y la polarización de las sociedades. El desplazamiento por conflictos, la pobreza

rural y generacional, la desigualdad social o el desempleo, son algunos de los factores que han sido descritos como el impulso de cada vez más personas a vincularse laboralmente con las redes del narcotráfico (Ovalle, 2010; UNODC, 2024a). Estos factores son fuertes promotores del narcotráfico en tanto implican una limitación en el acceso a las oportunidades laborales, educativas o asistenciales de las personas, en efecto, las comunidades que tradicionalmente se han dedicado al cultivo de coca, encuentran obstáculos en su acceso a los servicios institucionales del Estado (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2013).

En América Latina, las actividades ilícitas que forman parte de la cadena de suministro de cocaína, como la producción o el tráfico, a menudo comportan la única fuente de ingresos en las zonas rurales, por ende, en algunos casos, el narcotráfico es percibido como una alternativa de sustento racional ante la escasez de opciones laborales legales (CEPAL, 2016). Siguiendo esta idea, el tráfico de drogas ha transitado de un fenómeno relativamente marginal a asentarse en grandes sectores de la sociedad como una actividad económica más, imponiendo sus reglas y estructuras propias que, de cierta manera, son toleradas socialmente. (CEPAL, 2016; Moreno y Flores, 2015). Este proceso de normalización y aceptación social del tráfico de cocaína como ocupación también ha sido explicado por la creencia en la ‘rentabilidad segura’ del negocio, de manera que, el narcotráfico no solo se presenta como una opción laboral aceptada, sino que, además, las escasas alternativas legales no son competitivas, por lo que participar de la industria cocaínica se percibe como una ocupación válida y atractiva (Ovalle, 2010; OEA, 2013).

La población joven es uno de los principales focos de preocupación tanto si hablamos del riesgo de participación en el crimen organizado y tráfico de drogas como por el riesgo de consumo de las mismas. En atención a la encuesta de Moreno y Flores (2015) realizada en México, los jóvenes suelen expresar un menor rechazo hacia los narcotraficantes que los adultos, así como una mayor frecuencia de interacción con actores del crimen organizado. Asimismo, los jóvenes representan uno de los principales objetivos en el reclutamiento del crimen organizado que, por la vulnerabilidad inherente que representa la juventud junto a la falta de oportunidades educativas y laborales y la creciente aceptación social, podría explicar la involucración de los jóvenes en las dinámicas del tráfico (UNODC, 2024a; Moreno y Flores, 2015). Sin embargo, según Thoumi (2016), si bien la pobreza y la desigualdad contribuyen directamente al crecimiento de las economías ilegales, no pueden explicar de manera absoluta este

proceso, por lo que resulta necesario ahondar en la convergencia de factores a todos los niveles de una sociedad que sí puede acercarse a una explicación más concisa.

4.3.1.2. Demanda y narcocultura

El consumo de drogas se ha convertido en un componente esencial en la vida recreativa, especialmente, de la población joven, siendo la cocaína una de las sustancias que guarda una mayor relación con el ocio nocturno por su potencial estimulante (Saiz, 2007).

Cuando hablamos del consumo, en contraposición con la idea colectiva sobre una relación única y directa entre drogas, pobreza y marginalidad, existe una correlación positiva entre el abuso de cocaína y el PNB per cápita y, adicionalmente, el mayor abuso de cocaína se encuentra en aquellas sociedades que experimentan una mayor felicidad y satisfacción con la vida, lo que Saiz (2007) denomina como ‘Estado subjetivo de bienestar’. Es decir, la presencia de cocaína no es exclusiva de contextos empobrecidos, si no que, su consumo aparece mayormente en sociedades con una mayor capacidad adquisitiva y altos grados de bienestar.

En 2022, el suministro de cocaína a nivel global alcanzó un récord histórico con una producción anual de más de 2.700 toneladas de cocaína, un 20% más que el año anterior. Mientras, las tasas de consumo no han dejado de aumentar en 2023, especialmente en el sur, este y centro de Europa, alcanzando un crecimiento del 80% desde 2011. Esta continua demanda de cocaína inevitablemente mantiene los flujos de suministro y da sustento al narcotráfico, a su fortalecimiento y a su expansión (UNODC, 2024a).

4.3.2. Dimensión política

Desde una perspectiva política, el narcotráfico no puede entenderse al margen de los factores que comprometen la legitimidad y eficacia del Estado. La corrupción, los marcos jurídicos ineficaces y la incapacidad estatal para ejercer su soberanía en un territorio, configuran un entorno funcional al desarrollo de sus actividades. Así, este apartado aborda la manera en que el narcotráfico se fortalece en los márgenes de la legalidad construyendo estructuras paralelas de poder.

4.3.2.1. Inestabilidad política e ineficacia legislativa

La producción y el tráfico de drogas proliferan en escenarios donde convergen el debilitamiento del Estado y del tejido comunitario, junto a la falta de cohesión social y el

deterioro de las estructuras socioculturales (Thoumi, 2016). El conflicto y la inestabilidad política alimentan el crimen organizado, en la medida que implican una mayor fragilidad de los territorios. El colapso de las estructuras gubernamentales, junto a la ineficacia de los mecanismos de seguridad y la precariedad en la provisión de servicios básicos, configuran marcos de vulnerabilidad donde los grupos criminales pueden operar impunemente (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023). En este sentido, en los territorios en los que no existe una presencia efectiva del Estado, las organizaciones de narcotráfico aprovechan los vacíos institucionales para establecer estructuras paralelas de poder, reemplazando a la figura estatal y ofreciendo medios de subsistencia a la población (CEPAL, 2016).

En contextos de inestabilidad política, donde las instituciones son débiles y el Estado pierde legitimidad, el deterioro del capital social impide que en las comunidades se establezcan mecanismos de control informal suficientes para contener la penetración del crimen organizado (Thoumi, 2016). En la misma línea, la inadecuación del marco jurídico, la desactualización normativa y la debilidad de los mecanismos regulatorios, implican limitaciones importantes en la capacidad estatal para hacer frente al crimen organizado (OEA, 2013). La mayor vulnerabilidad que ello implica se refleja en lo que se conoce como el ‘efecto globo’; un fenómeno por el cual las organizaciones criminales trasladan su actividad cuando dejan de existir las condiciones aptas para su desarrollo. En este sentido, a medida que los países incorporan regulaciones más represivas y coercitivas contra las actividades del narcotráfico, la oferta se desplaza hacia territorios con una menor presencia gubernamental, legislación más laxa o una menor capacidad institucional preventiva (OEA, 2013).

4.3.2.2. Corrupción

Tanto el narcotráfico como la corrupción constituyen expresiones visibles de desequilibrios sociales y estructurales más profundos. La infiltración de actores criminales en las instituciones estatales es una de las formas más evidentes de corrupción estructural. A escala mundial, la corrupción persiste como un fenómeno sistémico que comparte un nexo bidireccional con las drogas, siguiendo un esquema circular (Thoumi, 2016; OEDT y EUROPOL, 2010). La naturaleza cíclica de su relación se explica por la retroalimentación mutua de ambos fenómenos, en tanto la corrupción socava la fortaleza institucional ante el crimen organizado y, paralelamente, sirve de refuerzo a las estructuras

criminales (Thoumi, 2016; Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023).

La participación del Estado en la criminalidad y la impunidad que esta ofrece a las organizaciones criminales, constituyen elementos centrales en el desarrollo y expansión del narcotráfico (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023). A través de los actores integrados en el Estado, las organizaciones de narcotráfico poseen tal influencia en las instituciones que son capaces de ejercer control territorial para la custodia de sus productos, así como de controlar y coordinar las transacciones entre los cultivadores y los intermediarios (OEA, 2013). Según Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023), la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas figuraron entre los indicadores de resiliencia con menor puntuación a nivel global. Asimismo, en más del 60% de los países las estructuras criminales han logrado penetrar en las instituciones, siendo el principal canal e impulso del crimen organizado y el tipo de actor criminal predominante en 2022 (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023).

4.3.3. Dimensión geoestratégica

En última instancia, resulta imprescindible incorporar una lectura geoestratégica al fenómeno, a fin de comprender cómo el espacio físico y la localización territorial inciden en las dinámicas del narcotráfico. Fronteras porosas, regiones selváticas, zonas costeras o corredores fluviales configuran escenarios especialmente vulnerables donde se erosionan las capacidades estatales de vigilancia. En este sentido, este apartado analiza cómo estas condiciones geográficas son instrumentalizadas por las redes criminales para potenciar la logística de sus actividades.

4.3.3.1. Vulnerabilidad fronteriza y ubicación estratégica

Desde una perspectiva geoestratégica, ciertos elementos geográficos se convierten en facilitadores naturales del narcotráfico. La ubicación de un territorio, su configuración física o su infraestructura, pueden generar condiciones atractivas para las organizaciones criminales.

Las triples fronteras resultan especialmente ventajosas para las actividades del narcotráfico en la medida que ofrecen una alta movilidad transfronteriza y la superposición de jurisdicciones legales, al tiempo que dificultan la vigilancia coordinada. En este sentido, los actores criminales se benefician de la débil aplicación de la ley y la

convergencia delictiva que caracteriza las zonas fronterizas -particularmente donde confluyen tres fronteras- así como de la posibilidad de moverse rápidamente entre sistemas legales, aprovechando vacíos de control (UNODC, 2023; Garzón, Olinger, Rico y Santamaría, 2013).

El aislamiento geográfico comporta otra ventaja estratégica para las dinámicas de narcotráfico. En zonas rurales, selváticas o de escasa conectividad, el terreno no solo dificulta el acceso de las fuerzas de seguridad limitando las operaciones de control, sino que, a su vez, permite ocultar las instalaciones clandestinas y los cultivos ilícitos, así como retener grandes cantidades de cocaína en áreas remotas hasta su exportación (Thoumi, 2016; Drug Enforcement Administration [DEA], 2021; OEA, 2013) Los territorios que ofrecen estas características se conocen como zonas grises y representan vacíos de poder en los que el Estado no logra ejercer su soberanía de forma efectiva (Sampó, 2019). En la misma línea, una red hidrográfica extensa puede emplearse como vía de traslado en estos territorios selváticos y aislados. Los ríos y sus afluentes funcionan como corredores logísticos naturales para el tráfico de drogas, pues permiten el transporte encubierto de los cargamentos en zonas donde no existen accesos por carretera (UNODC, 2023). Asimismo, los corredores de infraestructura abandonados, sin un mantenimiento adecuado, o que fueron creados para actividades agrícolas o mineras, pueden ser aprovechados estratégicamente para el tráfico de drogas (Gootenberg, 2019). La geografía costera, especialmente en áreas con escasa vigilancia, así como las regiones próximas a puertos o a archipiélagos deshabitados, se convierten en puntos clave para la salida de grandes cantidades de cocaína, oculta entre embarcaciones de mercancía legal, y enviadas por rutas marítimas sin ser detectadas (UNODC, 2023; Sampó, 2019; Garzón, et al., 2013; DEA, 2021).

Por último, el arbusto de coca requiere de ciertas condiciones para su crecimiento. Así, el clima tropical, la altitud y la fertilidad del suelo, hacen que algunas regiones sean más aptas para su cultivo, por lo que estas zonas resultan más atractivas para asentar las actividades del primer eslabón de la cadena de suministro (Thoumi, 2016).

4.4. Principales rutas del tráfico de cocaína en el mundo

4.4.1. Rutas históricas de la cocaína lícita e ilícita

Antes de que la cocaína fuera prohibida a nivel internacional, su fase comercial se sostuvo mediante diversas rutas legales que articulaban la producción andina con los mercados

Europeos y norteamericanos. Desde finales del siglo XIX, tres cadenas comerciales iniciales -franco-peruana, germano-peruana, y norteamericano-peruana- funcionaron simultáneamente como las primeras formas de exportación estable de cocaína desde Perú a los mercados exteriores. Ya en las primeras décadas del siglo XX, estas tres cadenas se reconfiguraron en dos ejes dominantes; grandes corredores que impulsaron la proyección global de la cocaína en sus inicios comerciales: el eje alemán-europeo-andino y el eje norteamericano-andino, con Hamburgo y Nueva York como centros neurálgicos (Gootenberg, 2019). Durante este período, Perú desempeñó un papel central en el comercio, lo que le permitió posicionarse como principal proveedor de la cocaína farmacéutica en la economía global. Sin embargo, hacia la mitad del mismo siglo, las potencias coloniales comenzaron a trasladar su producción desde los Andes hacia el este asiático. Así, la Java Holandesa -actual Indonesia- y, poco después, la Formosa japonesa -actual Taiwán-, se convertían en núcleos industriales de producción de cocaína a nivel global. El colapso de estos circuitos coloniales no tardó en llegar con el desmantelamiento forzado del modelo colonial tras la Segunda Guerra Mundial. Las rutas legales asiáticas desaparecían, al tiempo que Perú y Bolivia retomaban su papel como productores clave en la nueva cadena ilícita durante la posguerra (Gootenberg, 2019).

En el nuevo escenario de lo ilícito se reconfiguraban los circuitos clandestinos de la cocaína. En 1950 Cuba y Chile eran los principales actores del tráfico internacional. Para la década de los 60, destacaban tres rutas incipientes: los corredores chilenos, la ruta Perú-Panamá-México y la ruta Bolivia-Brasil-Caribe, todas con destino a los Estados Unidos de América. El circuito chileno, vinculado con Bolivia, dominaba el panorama hasta los 70, cuando Colombia tomó su relevo (Gootenberg, 2019). Así, la década de los 80 marcaba la época dorada del tráfico colombiano, dominado por los clanes de Medellín, Cali y el Cartel del Valle que, en suma, controlaban el tráfico de más de cien toneladas de cocaína enviadas anualmente a los Estados Unidos a través del Caribe (Zevallos Trigoso, 2022; UNODC, 2012). Durante este período y como respuesta a la creciente supresión de las drogas, la cocaína que hasta entonces viajaba por el corredor de Medellín a Miami, se desvió hacia una nueva ruta desde Cali al Norte de México (Gootenberg, 2019). Con la caída de los cárteles colombianos de Medellín y Cali en los 90 -y el asesinato de Pablo Escobar-, las dinámicas del narcotráfico colombiano se reconfiguraron hacia estructuras más descentralizadas y eficientes, aunque debilitándose en Norteamérica, donde las organizaciones mexicanas y caribeñas ganaron terreno (Brombacher y Mainhold, 2009;

Gootenberg, 2019). Más tarde, el declive del mercado estadounidense -tanto en volumen como en rentabilidad- propulsó un giro estratégico del tráfico colombiano hacia Europa, que ofrecía mayores márgenes de ganancia y un acceso directo al mercado minorista (Garzón, et al., 2013).

4.4.2. Principales flujos de cocaína en la actualidad

Con la entrada del siglo XXI se ha redibujado la geografía del tráfico de cocaína, caracterizada por una gran expansión y diversificación de mercados que inunda el panorama mundial. Regiones de América Central adquieren una mayor importancia en la cadena y África Occidental emerge como un eslabón central en el sistema global del tráfico (UNODC, 2012; Garzón, et al., 2013). Asimismo, los mercados de cocaína se están expandiendo más allá de sus mercados históricos —América del Norte y Europa Occidental— penetrando progresivamente en África y Asia (UNODC, 2024c). Los principales flujos de cocaína recorren el globo empleando distintos medios —marítimos, aéreos y terrestres— en una dinámica cada vez más sofisticada.

4.4.2.1. Rutas marítimas

El uso de rutas marítimas es el principal canal de tráfico de cocaína, con una red cada vez más extensa que abarca una mayor diversidad geográfica. Más del 80% de las incautaciones de cocaína en los últimos años se relacionan con este medio, alcanzando el 86% en 2022 y superando el 90% en el siguiente año (UNODC, 2024c.). En el tráfico marítimo se utilizan lanchas, buques pesqueros, semi-sumergibles y botes (Sánchez y Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas [FIIAPP], 2015).

a. Rutas hacia Europa

En atención al informe de UNODC 2023, casi la mitad de los flujos de cocaína que parten desde Brasil identificados a nivel internacional tienen como destino Europa (UNODC, 2023). En 2010, Europol identificó tres rutas marítimas del tráfico hacia el continente europeo que se mantienen hasta hoy como los principales corredores trasatlánticos de la cocaína (OEDT y EUROPOL, 2010).

- Ruta africana: América del Sur – África Occidental – Europa
- Ruta central: Sudamérica – Archipiélagos del Atlántico oriental – Europa

- Ruta norte: Sudamérica – Caribe – Europa

Según UNODC (2021), el epicentro del mercado de la cocaína en Europa se ha desplazado hacia el norte en los últimos años, con un creciente protagonismo de puertos del Mar del Norte que han reforzado el papel de los Países Bajos como punto neurálgico del tráfico, relegando a la península ibérica a un segundo plano. Asimismo, en los últimos años se ha observado una creciente tendencia de cargamentos que parten desde Brasil hacia Europa y atraviesan África Occidental, especialmente la región del Golfo de Guinea (UNODC, 2023).

b. Rutas hacia Centro y Norte América

Colombia se posiciona como el principal proveedor de cocaína hacia el norte del continente. Cerca del 50% de las embarcaciones de cocaína que parten de Colombia se han registrado en las Américas (UNODC, 2023). En este sentido, se identifican dos rutas principales por vía marítima que distribuyen la cocaína en el continente americano.

- Ruta del Pacífico: Sudamérica – México/América Central
- Corredor del Caribe: Sudamérica – Caribe – Norte América

La salida del Pacífico predomina entre las rutas marítimas de la cocaína con dirección a las Américas. Por su parte, el Corredor del Caribe, que había perdido importancia en el pasado, ha mostrado señales de un resurgimiento de la actividad de tráfico en los últimos años (DEA, 2021).

4.4.2.2. Rutas aéreas

Pese a que la vía de salida principal de la cocaína es marítima, el tráfico aéreo comporta un canal fundamental, especialmente para cargamentos a menor escala. En este sentido, se emplean medios de transporte que abarcan desde aviones livianos modificados hasta vuelos comerciales, privados y “burriers” (Sánchez y FIIAPP, 2015; Garzón, et al., 2013; Sampó, 2019). Según Sánchez y FIIAPP (2015), se conoce como “burriers” a aquellas personas que “transportan la droga ingerida vía aérea, adherida a su cuerpo, entre sus pertenencias o escondida en sus partes íntimas” (Sánchez y FIIAPP, 2015, p.22), y constituyen uno de los principales mecanismos de tráfico aéreo de cocaína. En atención a Sánchez y FIIAPP (2015) y a UNODC (2011), se han identificado como las principales rutas aéreas de la cocaína las siguientes:

- Centroamérica – Europa
- Sudamérica – África
- Sudamérica – Centroamérica
- África – Europa
- Ruta del Cono Sur: Perú/Bolivia – Paraguay

Mientras que las rutas marítimas lideran el transporte de la cocaína en términos generales, el tráfico de África a Europa se realiza mayoritariamente por vía aérea (UNODC, 2011). Asimismo, recientemente se ha observado una intensificación en el uso de la ruta del Cono Sur, la cual comienza con vuelos clandestinos desde Perú y Bolivia, que transportan hasta 500kg de cocaína y tienen como destino inicial Paraguay. A partir de ahí, la droga sigue camino hacia el Atlántico a través de la hidrovía Paraná-Paraguay (UNODC, 2023).

4.4.2.3. Rutas terrestres

A diferencia de las rutas marítimas o aéreas, las vías terrestres se circunscriben al ámbito regional e intracontinental por su propia naturaleza. El tráfico terrestre de cocaína hace uso de camiones de carga, autobuses internacionales, motos y automóviles que cuentan con compartimentos ocultos, así como traficantes que atraviesan rutas secundarias a pie o en bicicleta (Sánchez y FIIAPP, 2015). Las principales rutas terrestres que se han descrito son:

- Región Andina – Países del Cono Sur
- Sahel – Costa Mediterránea
- Ruta Balcánica
- México – Estados Unidos

Entre las rutas terrestres más consolidadas destacan aquellas que se circunscriben al continente sudamericano (Andes – Cono Sur). Estas rutas construyen el primer eslabón logístico del tráfico transnacional de la cocaína, en tanto conectan los nodos de producción con los principales centros de exportación internacional (UNODC, 2023; Sampó, 2019).

Por otro lado, las tres rutas restantes responden más a una lógica distributiva y de expansión del mercado. La ruta africana (Sudamérica – África Occidental – Europa), sigue un esquema combinado en cuanto a medios de transporte se refiere. La droga que llega al continente africano en las embarcaciones desde Sudamérica en muchas ocasiones continúa por vía terrestre a través del Sahel hasta llegar a la costa Mediterránea para, entonces, continuar hacia Europa u Oriente Medio. Asimismo, las rutas de cocaína marítimas desde Sudamérica a Europa han ido alcanzando los puertos del sudeste europeo, extendiéndose por vía terrestre hacia el interior del continente principalmente a través de la ruta Balcánica, más conocida por el tráfico de heroína (UNODC, 2023).

Por último, México recibe importantes volúmenes de cocaína procedentes de Sudamérica ingresados por vía terrestre a través del corredor centroamericano o por medio de embarcaciones. Los cárteles mexicanos transportan la mayor parte de la cocaína que ingresa a Estados Unidos, moviendo la carga a través de la frontera suroeste por tierra y túneles subterráneos (DEA, 2021)

4.4.3. Adaptaciones recientes del narcotráfico

Durante la pandemia del COVID-19, las rutas de tráfico de cocaína experimentaron ciertos ajustes operativos, pero no se vieron interrumpidas de manera significativa, especialmente en lo referente al tráfico marítimo. Múltiples nodos de producción se vieron afectados por la pandemia y las restricciones relacionadas y, sin embargo, ello no se vio reflejado en una reducción significativa del suministro de cocaína hacia Estados Unidos (DEA, 2021). Si bien es cierto que la pandemia sí tuvo un impacto inicial en la expansión del mercado, las grandes incautaciones en 2021 en numerosos países reflejan una reanudación del mismo tras el COVID-19 (UNODC, 2023).

5. Resultados

En el marco de esta investigación, el análisis cuantitativo se ha fundamentado en los datos sistematizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el anexo estadístico de su Informe Mundial sobre las Drogas 2024, considerado una fuente de referencia a nivel internacional.

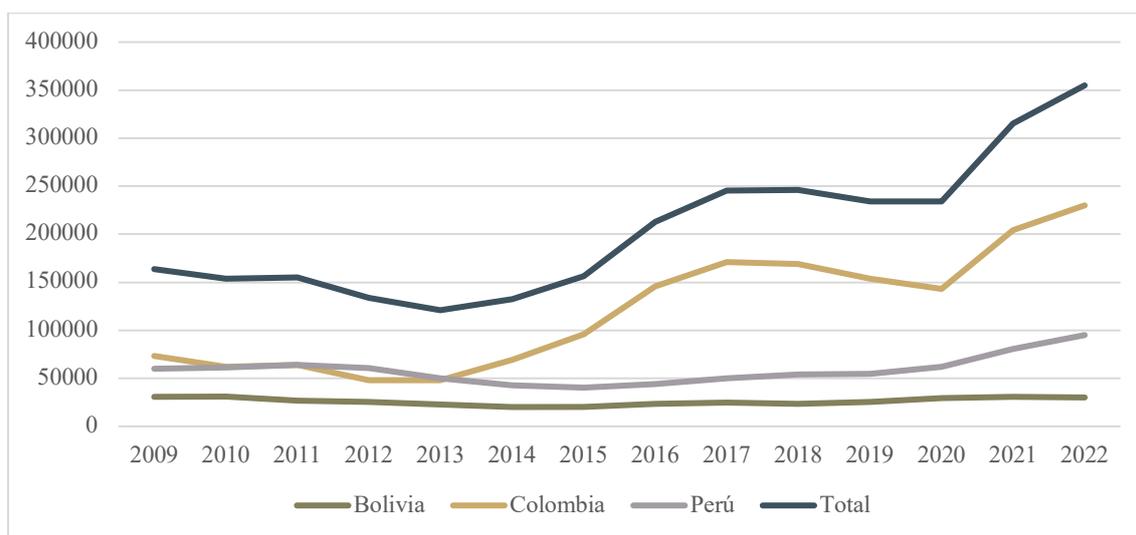
5.1. Oferta: países productores

El primer eje de estudio del presente análisis se orienta hacia la dimensión de la oferta, entendida como el conjunto de países donde se concentra la producción de cocaína. Para

ello, se han considerado tres indicadores: superficie cultivada, potencial de producción y laboratorios de procesamiento desmantelados. Estos parámetros permiten mapear los focos de origen de la cocaína en el contexto global.

Gráfico 1.

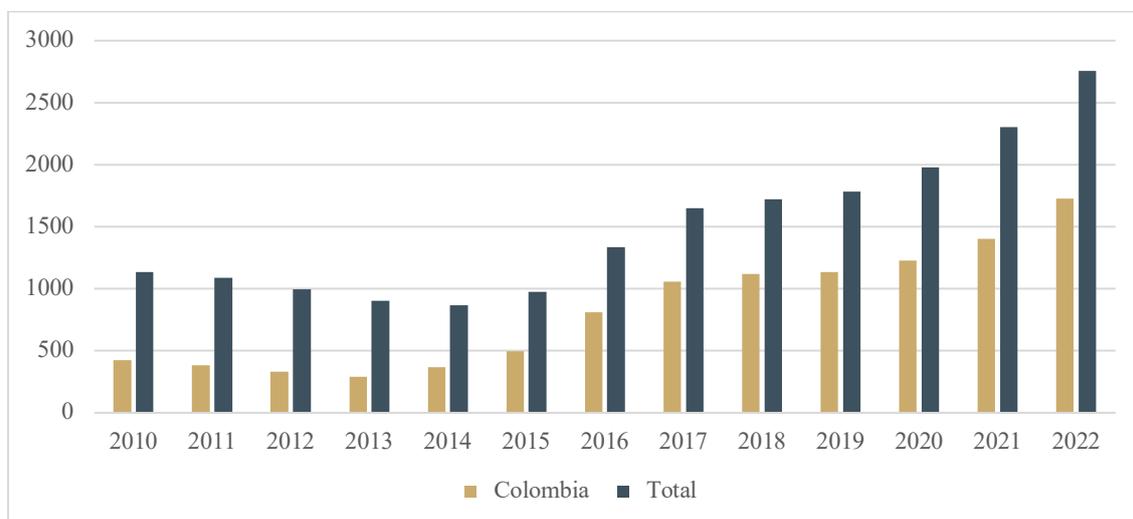
Evolución comparada del cultivo ilícito de coca global, 2009-2022 (hectáreas)



El gráfico refleja la evolución del cultivo ilícito de coca a nivel global, entre 2009 y 2022, expresada en hectáreas. Se comparan las tres principales regiones productoras – Colombia, Bolivia y Perú– junto al total mundial. A lo largo del período analizado, se observa un incremento sostenido en la superficie total cultivada a partir de 2015. Colombia presenta la mayor extensión de cultivo durante toda la serie temporal, con un crecimiento significativo a partir de 2015 y un máximo en el último registro de 230.027 hectáreas en 2022. Perú y Bolivia, en cambio, mantienen niveles más estables, sin grandes variaciones a lo largo del tiempo, con cifras finales de 95.008 y 29.900 hectáreas respectivamente. A partir de 2014, la tendencia del total global replica casi paralelamente la evolución de Colombia, reflejando su fuerte incidencia en el volumen mundial. En 2020 se registra una reducción simultánea en ambos indicadores, presumiblemente vinculada a la pandemia, y una recuperación posterior que culmina en 2022 con el mayor registro total del período: 354.935 hectáreas.

Gráfico 2.

Evolución del potencial de producción de cocaína pura en Colombia y total global, 2010-2022 (toneladas)

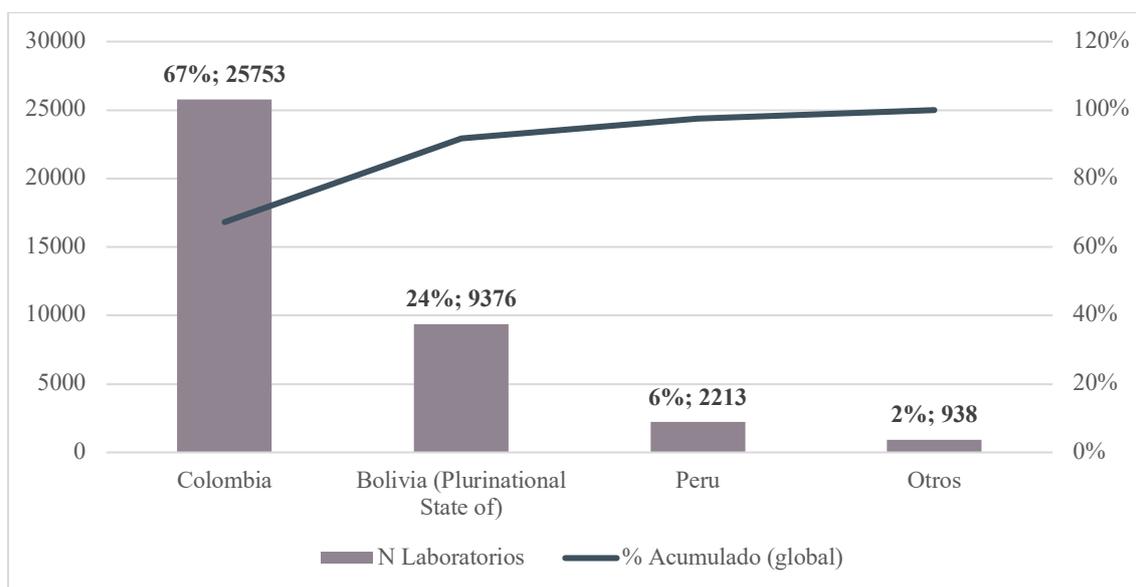


El gráfico muestra la evolución del potencial de producción de cocaína pura entre 2010 y 2022, haciendo una comparativa de las cifras correspondientes a Colombia frente al total global. Colombia es el único país para el que se dispone de estimaciones anuales consistentes a lo largo de todo el período. Los datos para Perú y Bolivia no están disponibles debido a la ausencia de factores de conversión actualizados, según reconoce la propia UNODC (2024). La diferencia entre la cifra colombiana y el total corresponde, por tanto, a estimaciones no desglosadas atribuibles a otros países productores.

A lo largo del período, se observa un aumento sostenido en ambas series. Colombia pasa de producir 424 toneladas en 2010 a 1.728 para 2022, mientras que el total global se incrementa de 1.134 a 2.757 toneladas en el mismo intervalo. El ritmo de crecimiento acelera especialmente a partir de 2015, tanto en el caso colombiano como en la estimación global.

Gráfico 3.

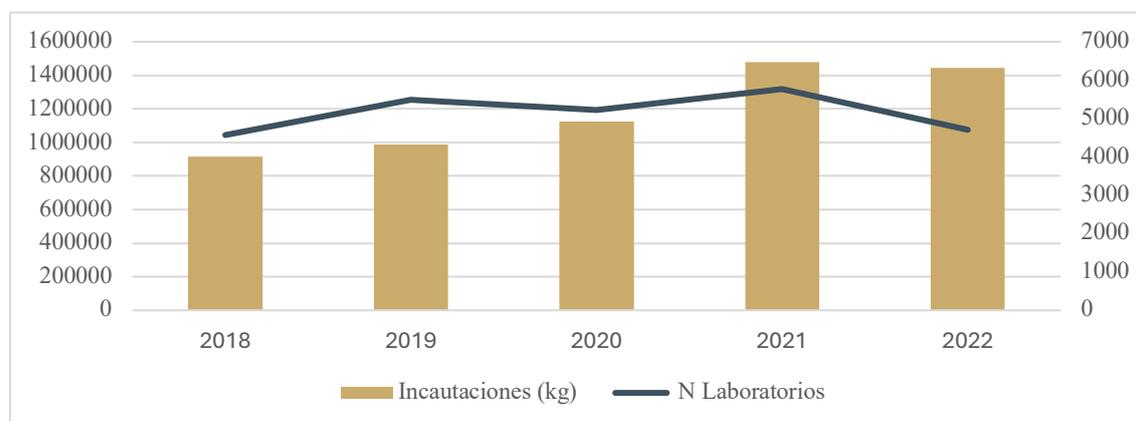
Concentración global de laboratorios de cocaína, 2018-2022 (N=38.280)



Entre 2018 y 2022 se registraron 38.280 laboratorios de cocaína desmantelados a nivel global. El gráfico muestra su distribución, combinando columnas con valores absolutos nacionales y una línea que indica el porcentaje acumulado sobre el total global. Según los datos analizados, Colombia agrupa un 67% del total de laboratorios de procesamiento (25.753), seguida de Bolivia (24%) y Perú (6%). Aunque se han registrado datos en múltiples territorios, entre los tres grandes productores –Colombia, Perú y Bolivia–, se concentra el 98% de los laboratorios reportados en el período a escala global, siendo el 2% restante residual.

Gráfico 4.

Relación entre laboratorios e incautaciones de cocaína en Colombia, 2018–2022



Nota: En este gráfico se han considerado todas las formas incautadas relacionadas con la oferta, es decir, todos los productos cocaínicos, desde la materia prima –hoja y arbusto de coca– hasta el producto sintetizado y procesado.

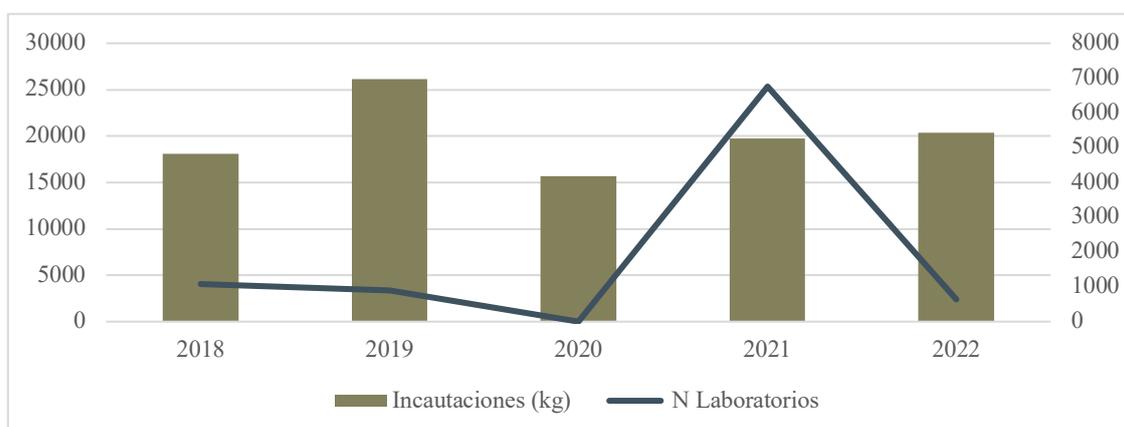
El gráfico refleja la evolución comparada de laboratorios de procesamiento (línea) y el volumen total de incautaciones de cocaína (columnas) en Colombia durante el período de 2018 a 2022.

Se observa una tendencia ascendente en cuanto al volumen de incautaciones, con un marcado crecimiento desde el inicio del período, y valores máximos registrados en los dos últimos años (2021 y 2022), cuando se superan los 1,5 millones de kilogramos. Por su parte, el número de laboratorios se mantiene en cifras elevadas, superando los 4.000 anuales, y alcanzando el registro más alto en 2021.

A lo largo del período analizado, ambos indicadores revelan una evolución generalmente ascendente, siendo 2021 el año en el que Colombia registra los valores más altos tanto en laboratorios (5.767), como en volumen de incautaciones (1.480.331,554 kg). Sin embargo, para 2022 se aprecia una divergencia significativa: mientras que las incautaciones apenas disminuyen respecto al año anterior (1.443.529,5 kg), el número de laboratorios desciende de forma más acusada, con 4.707 registros, el valor más bajo desde 2018.

Gráfico 5.

Relación entre laboratorios e incautaciones de cocaína en Bolivia, 2018-2022



Nota: En este gráfico se han considerado todas las formas incautadas relacionadas con la oferta, es decir, todos los productos cocaínicos, desde la materia prima –hoja y arbusto de coca– hasta el producto sintetizado y procesado.

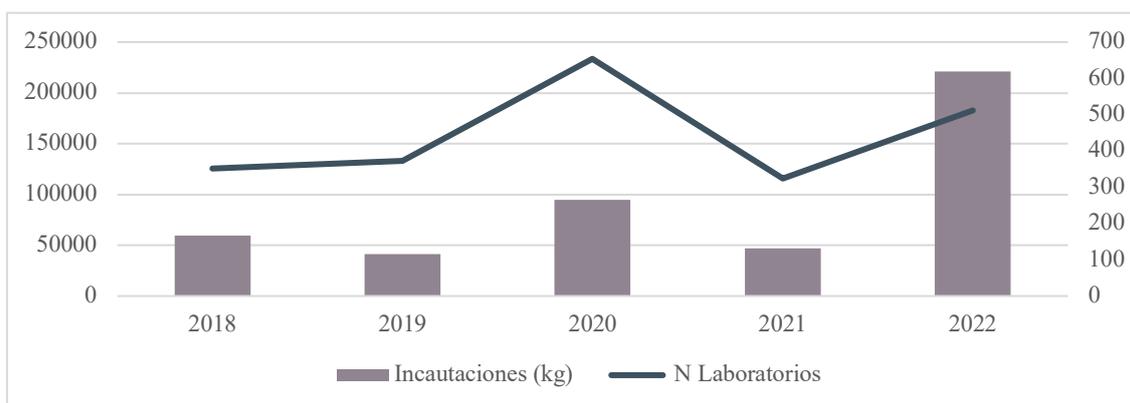
El gráfico refleja la evolución comparada de laboratorios de procesamiento (línea) y el volumen total de incautaciones de cocaína (columnas) en Bolivia durante el período de 2018 a 2022. En el caso boliviano, el número de laboratorios de procesamiento y el volumen incautado de productos cocaínicos han presentado comportamientos variables, sin una tendencia lineal clara.

Las incautaciones oscilan entre un mínimo de 15.659 kg en 2020 y un máximo de 26.107 kg en 2019, manteniéndose en niveles relativamente estables para el resto del período, con cifras cercanas a los 20.000 kg. En cuanto al número de laboratorios, destaca la ausencia de registros en 2020. Seguida de un pico excepcional en 2021, con 6.756 laboratorios reportados, el valor más alto en toda la serie. En años anteriores las cifras son significativamente más bajas (1088 en 2018 y 891 en 2019), mientras que, para el último registro de 2022, se aprecia un descenso abrupto a tan solo 641 laboratorios.

La comparativa entre ambos indicadores revela una sincronía parcial en algunos tramos, como un aumento paralelo en 2021 tanto de incautaciones como de laboratorios respecto de 2020, pero especialmente se observan importantes divergencias: en 2019 el volumen incautado de cocaína registró su cifra más elevada, mientras que el número de laboratorios se redujo respecto al año anterior.

Gráfico 6.

Relación entre laboratorios e incautaciones de cocaína en Perú, 2018-2022



Nota: En este gráfico se han considerado todas las formas incautadas relacionadas con la oferta, es decir, todos los productos cocaínicos, desde la materia prima –hoja y arbusto de coca– hasta el producto sintetizado y procesado.

El gráfico refleja la evolución comparada de laboratorios de procesamiento (línea) y el volumen total de incautaciones de cocaína (columnas) en Perú durante el período de 2018 a 2022.

Entre 2018 y 2022, el gráfico muestra una tendencia ascendente marcada en cuanto al volumen de incautaciones. Se parte de un registro de 59.597 kg en 2018, y 41.205 kg en 2019, seguidos por un primer pico de 94.952 kg en 2020. Tras un descenso en 2021, se registra un segundo pico muy acusado en el último dato de 2022, que alcanza los 221.293 kg incautados. Durante el período analizado, el número de laboratorios de procesamiento desmantelados en Perú ha oscilado entre un mínimo de 324 en 2021 y un

máximo de 654 en 2020; en términos generales, la cifra se ha mantenido relativamente estable durante los cinco años.

Al observar el gráfico en su conjunto, se puede apreciar que las dos variables siguen tendencias similares. Los registros, tanto de incautaciones como laboratorios, alcanzan sus mayores cifras en 2020 y en 2022, con un marcado descenso de ambos indicadores en 2021.

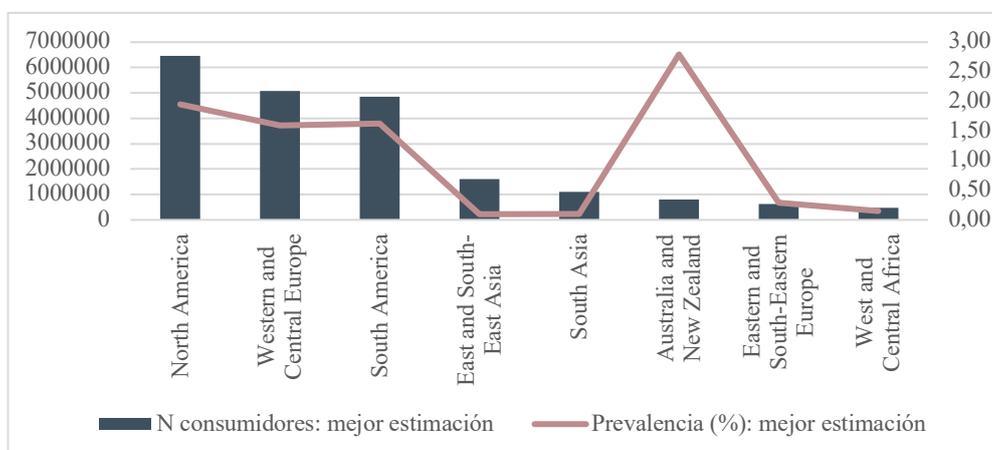
5.2. Demanda: países de destino

El estudio de la demanda se orienta a identificar los territorios que se configuran como los principales destinos de la cocaína a nivel global. En el contexto del narcotráfico, la demanda debe ser entendida como un factor estructural del sistema global de circulación de la droga. Así, lejos de ser representada únicamente por la prevalencia del consumo, implica la existencia de mercados funcionales que absorben y sostienen la dinámica transnacional del narcotráfico.

En este sentido, las estimaciones de consumo configuran una primera vía que permite identificar los territorios donde se concentra la demanda, pero no agota el análisis. A fin de aproximarse con mayor precisión al papel que desempeñan estas regiones, se ha introducido la variable de las incautaciones. Esta relación permite observar cómo ciertos espacios actúan como nodos de llegada y distribución, conformando el último eslabón de la cadena de tráfico y cerrando el circuito internacional de la cocaína.

Gráfico 7.

Estimación del número de consumidores de cocaína y prevalencia por subregión (2022)



Nota: El análisis subregional solo incluye los territorios para los que UNODC proporciona estimaciones específicas. En el caso de África, si bien el total continental estimado asciende a 2.300.000 consumidores, solo se dispone de cifras desagregadas para África Occidental y Central, lo que impide una representación completa del consumo en el continente. Esta limitación se extiende a otras

regiones como Asia, donde también existen subregiones sin datos reportados. Por tanto, el gráfico únicamente representa aquellas subregiones con estimaciones específicas disponibles, lo que debe considerarse en la interpretación de la distribución geográfica del consumo.

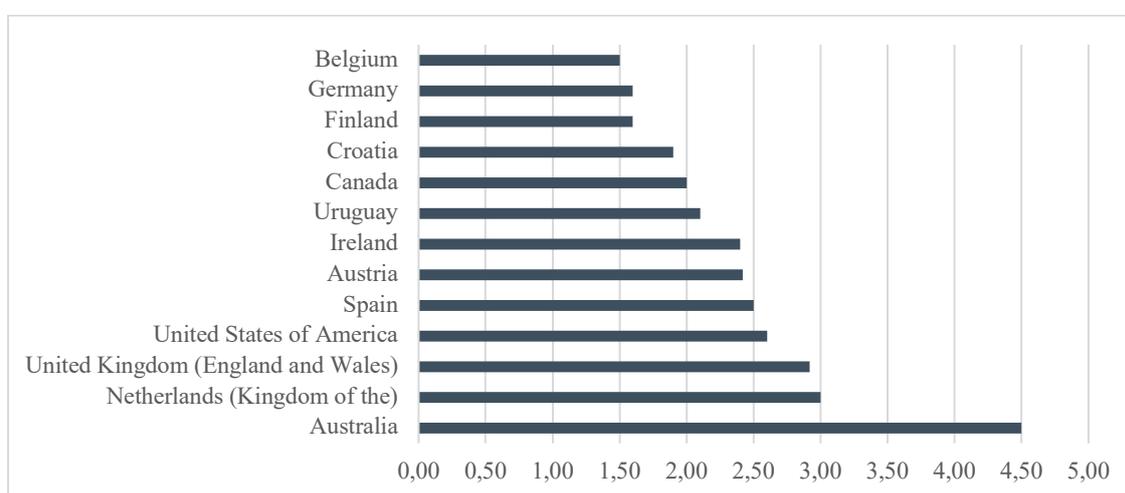
El gráfico representa las principales subregiones con mayor número estimado de consumidores de cocaína y la prevalencia en 2022.

Los datos reflejan que América del Norte (6.450.000), Europa Occidental y Central (5.080.000) y América del Sur (4.850.000), concentran las cifras más elevadas en términos absolutos, superando los 4,8 millones de personas consumidoras en cada caso. Sin embargo, la prevalencia de consumo más alta se registra en Australia y Nueva Zelanda (2,79%) con tan solo 810.000 consumidores, lo que refleja una intensidad de consumo significativa en contraste con su población total.

A mayor distancia se sitúan Asia Oriental y Sudoriental, Asia Meridional, Europa Oriental y Sudoriental, y África Occidental y Central, todas por debajo de los dos millones de consumidores y con tasas de prevalencia notablemente inferiores según las estimaciones de la UNODC.

Gráfico 8.

Principales países por tasa máxima de consumo de cocaína registrada (2018-2022)



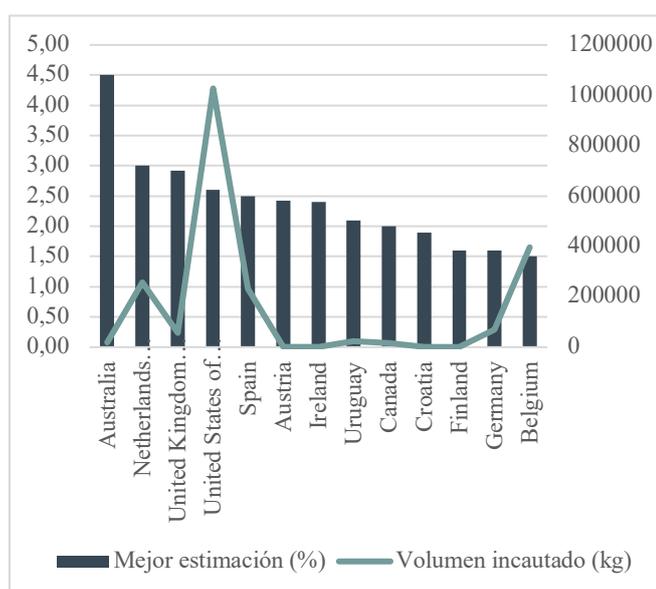
Nota: Para cada país se ha seleccionado el valor más alto reportado durante el periodo 2018-2022. Esta decisión responde a la irregularidad en la disponibilidad de datos actualizados, y busca identificar aquellos territorios que han alcanzado los picos más altos de consumo en el periodo analizado. La disponibilidad de datos varía entre países, ya que no todos han reportado información actualizada de forma continua.

El gráfico presenta una comparativa entre las tasas de consumo de cocaína más elevadas registradas entre 2018 y 2022, tomando como referencia las estimaciones más altas registradas para cada caso.

Las tasas más altas de prevalencia de consumo en el período analizado corresponden a Australia (4,5%), Países Bajos (3%) y Reino Unido (2,9%). Estados Unidos, España, Austria e Irlanda mantienen tasas por encima del 2,4%, mientras que en la parte baja de la clasificación se sitúan Finlandia, Alemania y Bélgica, todos con estimaciones inferiores al 1,6%.

Gráfico 9.

Principales países por tasa máxima de consumo de cocaína registrada y volumen incautado acumulado (2018-2022)



A partir de la selección previa de países con mayores tasas de consumo registradas entre 2018 y 2022, se ha incorporado el volumen total de incautaciones acumulado durante el mismo período en la misma selección de países, con el objetivo de analizar la relación entre los niveles de consumo estimado y la cantidad de cocaína incautada. Esta aproximación permite estudiar en qué medida los principales mercados de consumo se insertan en la cadena global del narcotráfico, no solo como mercados de consumo, sino también como grandes nodos receptores y redistribuidores del flujo internacional de cocaína.

El cruce de ambos indicadores revela contrastes significativos. Australia, aunque presenta la mayor tasa de consumo registrada en el conjunto (4,5%), registra un volumen de incautaciones relativamente bajo (18.855kg), mientras que Países Bajos supera los 250.000 kg de cocaína incautada en el mismo intervalo. Un patrón similar al australiano se observa en buena parte de los países europeos del ranking de consumo –Reino Unido, Austria, Irlanda, Croacia, Finlandia o Alemania–.

Estados Unidos, con una tasa de consumo del 2,6%, destaca como el país con mayor volumen de incautaciones, superando el millón de kilogramos decomisados entre 2018 y 2022. Algo similar ocurre con Bélgica que, pese a registrar la tasa más baja del conjunto (1,5%), acumula cerca de 400.000 kg incautados, situándose muy por encima de países con mayor prevalencia de consumo y posicionándose sólo por detrás del gigante norteamericano en incautaciones. La posición de España también resulta significativa, en tanto registra niveles elevados en ambos indicadores, con una prevalencia de consumo del 2,5% y más de 230.000 kg incautados en el período.

5.3. Tránsito: países intermediarios

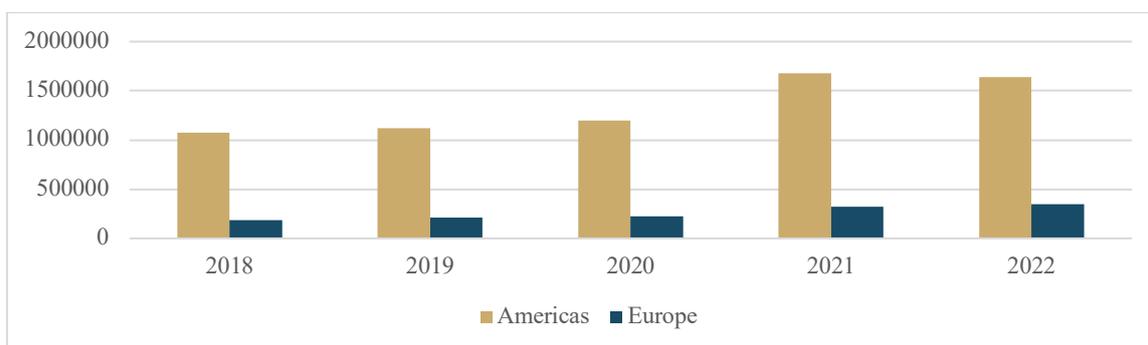
En la última sección del análisis se estudia la dimensión del tránsito dentro del sistema global del tráfico de cocaína. Esta fase intermedia de la cadena implica el paso de la droga desde los territorios productores hasta los mercados de consumo, a través de rutas logísticas que abarcan múltiples países. Identificar los espacios que actúan como puntos de tránsito resulta esencial para comprender la estructura operativa del narcotráfico y sus mecanismos de circulación transnacional.

Para abordar este análisis se ha considerado como indicador las incautaciones de cocaína. Si bien el volumen de incautaciones no refleja de forma directa el total de droga que atraviesa un país, sí permite inferir su papel dentro de las rutas del tráfico. En este sentido, las incautaciones operan como huella del paso de la cocaína por un determinado espacio, dejando evidencia de su tránsito, especialmente cuando coinciden con enclaves portuarios, aéreos o fronterizos estratégicos.

Por tanto, el enfoque adoptado en esta sección no asume las incautaciones como una métrica aislada, sino como una expresión indirecta de la circulación ilícita. Con el objetivo de evitar distorsiones analíticas, se han excluido de este análisis los tres principales países productores –Colombia, Perú y Bolivia–, cuyos altos volúmenes de incautación responden más bien a una lógica de producción y no de tránsito. Asimismo, se ha filtrado el tipo de sustancia incautada entre los productos cocaínicos, omitiendo las categorías de hoja de coca y arbusto de coca –más vinculadas a fases iniciales del proceso de producción–, para enfocarse exclusivamente en los productos finales o intermedios de cocaína listos para su distribución: base de cocaína, clorhidrato, crack y derivados no especificados de uso comercial.

Gráfico 10.

Evolución del volumen de incautaciones por región: Américas y Europa, 2018-2022

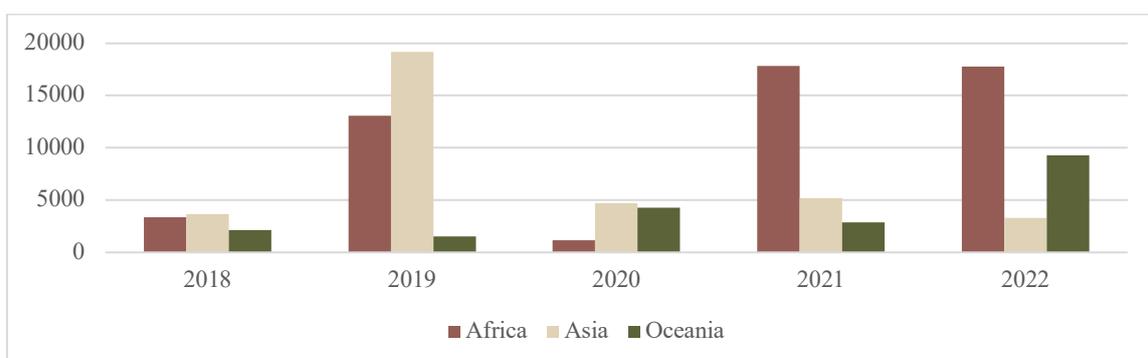


Nota: La representación del análisis regional se ha dividido en dos gráficos, de manera que puedan apreciarse los registros de cada región. En este gráfico, se presentan únicamente los valores de América y Europa dadas sus elevadas cifras en materia de incautaciones que, en una representación visual conjunta, distorsionarían el gráfico, e impedirían apreciar la evolución de otras regiones.

El gráfico muestra una comparación regional de la evolución del volumen de incautaciones entre América y Europa, durante el período 2018-2022. Las Américas concentran sistemáticamente los mayores volúmenes de cocaína incautados, con una tendencia ascendente que alcanza su punto máximo en 2021, registrando más de 1,7 millones de kilogramos, seguido de una leve reducción en 2022. Por su parte, Europa presenta cifras considerablemente menores en contraste con América, aunque significativamente altas si se comparan con los registros del resto de regiones – comentadas a continuación—. Los registros europeos también siguen una trayectoria creciente, duplicando prácticamente el volumen incautado entre 2018 y 2022, con 187.088 kg y 346.292,4463 kg respectivamente.

Gráfico 11.

Evolución del volumen de incautaciones por región: África, Asia y Oceanía, 2018-2022

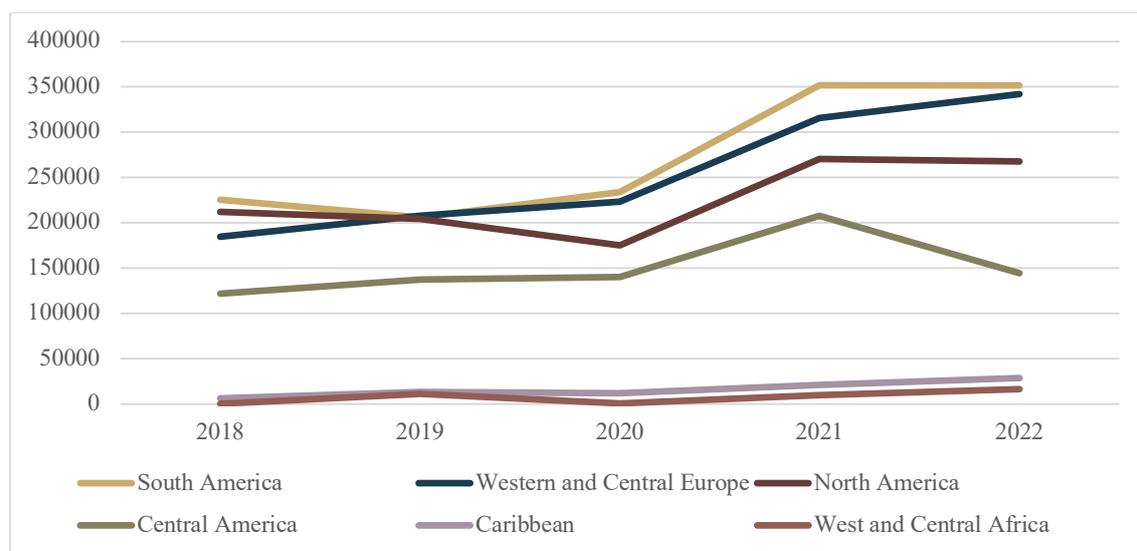


Nota: La representación del análisis regional se ha dividido en dos gráficos, de manera que puedan apreciarse los registros de cada región. En este gráfico se presentan los valores de África, Asia y Oceanía.

El gráfico refleja una comparación regional de la evolución del volumen de incautaciones entre África, Asia y Oceanía, durante el período 2018-2022. La representación permite observar que África ha mantenido una tendencia creciente desde 2019 –pese al gran receso de 2020, muy probablemente vinculado con la pandemia– con cifras que superan los 10.000 kg y cercanas a los 18.000 kg en los dos últimos registros, consolidándose como la región con mayores volúmenes de incautación totales dentro del grupo representado. Asia, registró su pico en 2019 con más de 19.000 kg incautados, aunque a partir de entonces muestra un descenso progresivo, hasta situarse por debajo de los 3.500 kg para 2022. En cuanto a Oceanía, el volumen se mantuvo relativamente bajo hasta 2021, pero en 2022 experimenta un incremento considerable, alcanzando un máximo de 9.287 kg.

Gráfico 12.

Principales subregiones por volumen de incautaciones, 2018-2022 (kg)



El gráfico representa la evolución anual del volumen total de incautaciones de cocaína en seis subregiones entre 2018 y 2022. Estas seis subregiones corresponden a aquellas que han concentrado las cifras más elevadas en términos absolutos durante el período.

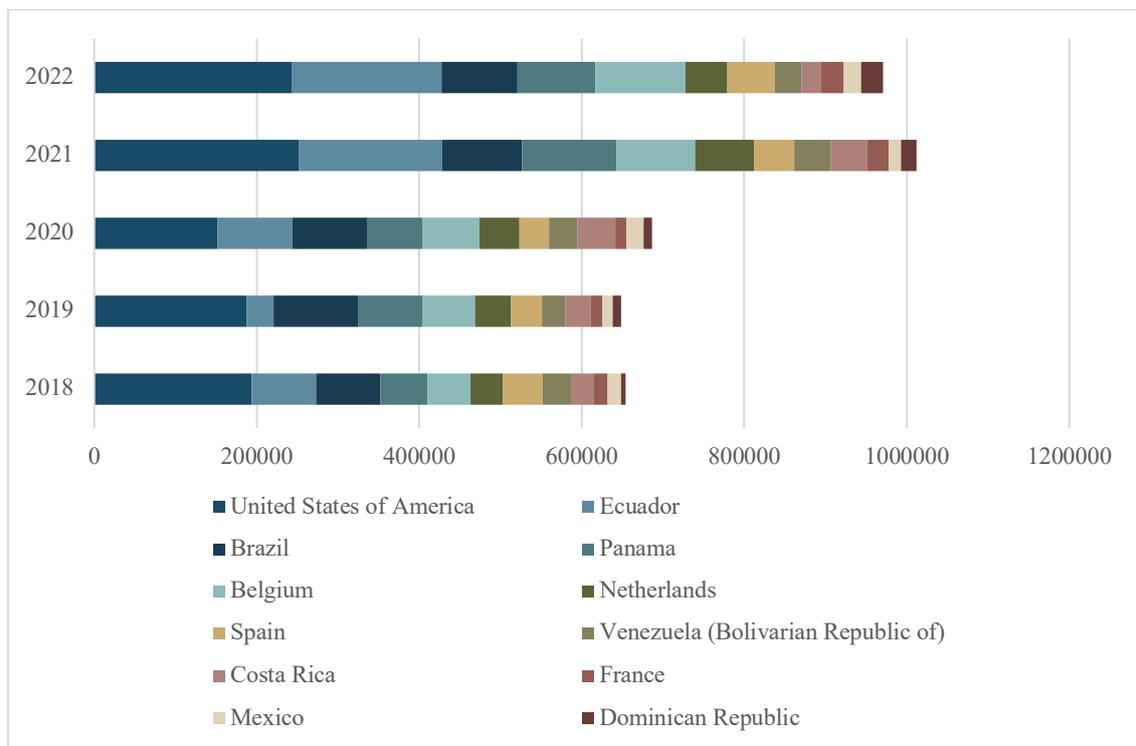
Se observa un incremento sostenido del volumen incautado en la mayoría de las subregiones representadas. América del Sur y Europa Occidental y Central destacan con los mayores volúmenes de incautación, ambas en torno a los 350.000 kg anuales para el último registro de 2022. América del Norte también registra cifras elevadas,

posicionándose detrás de la subregión europea desde 2020 y alcanzando los 267.784 kg en 2022. América Central refleja una tendencia creciente hasta 2021, con un valor máximo de 207.749kg, descendiendo hasta los 144.381 kg para el último registro.

A mayor distancia se sitúan el Caribe y África Occidental y Central, que también siguen trayectorias ascendentes, creciendo exponencialmente entre 2018 y 2022: de 6307 kg a 28.726 kg para el Caribe, y de 278 kg a 16.441 kg para la subregión africana.

Gráfico 13.

Principales países por volumen de incautaciones, 2018-2022 (kg)



Este gráfico presenta la comparación anual del volumen de incautaciones (en kilogramos) en aquellos países que acumulan las mayores cantidades registradas a nivel global en el período 2018-2022 –excluyendo Colombia, Perú y Bolivia, así como las categorías de incautación correspondientes a las materias primas–.

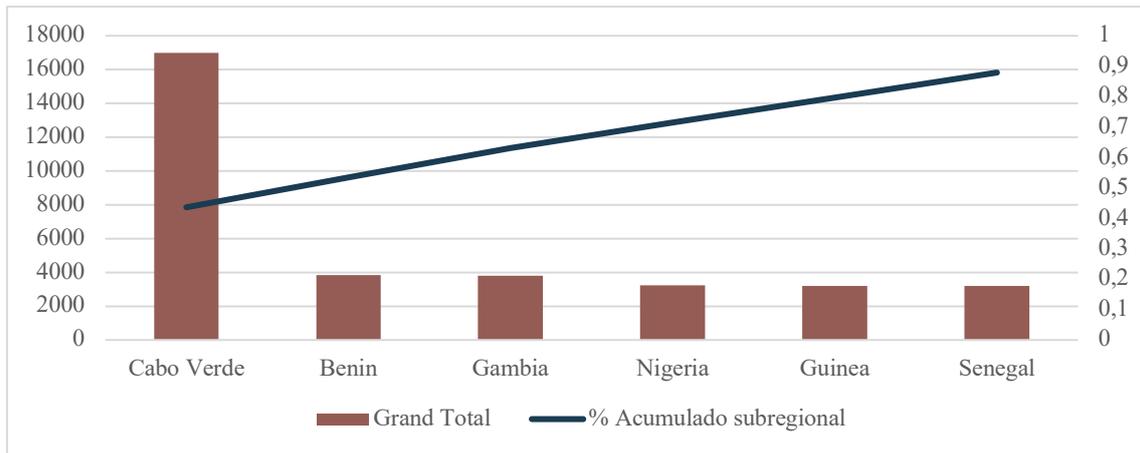
Entre la selección de países que registran volúmenes incautados significativamente elevados, destaca principalmente Estados Unidos, que lidera el ranking en el cómputo total, así como en cada año analizado, con un valor máximo de 251.700 kg en 2021, y un acumulado total de más de 1 millón de kilogramos. A continuación, Ecuador y Brasil, que suman en total 566.357 kg y 466.610 kg

respectivamente, ambos con una trayectoria creciente que se acentúa desde 2020. Panamá y Bélgica se posicionan en el cuarto y quinto puesto con cifras totales en torno a los 400.000 kg, manteniéndose en el top 5 a lo largo de todo el período.

Otros países del panorama europeo presentan importantes volúmenes de incautaciones, como Países Bajos y España que, pese a no competir con las potencias americanas, sí reflejan un importante papel de entrada en el mercado europeo. En la misma línea, se aprecian registros consistentes en países del Caribe y Centroamérica, como República Dominicana, Costa Rica o México.

Gráfico 14.

Principales países de África Occidental y Central por volumen total de incautaciones y porcentaje acumulado subregional, 2018-2022 (kg)



Puesto que la subregión de África Occidental y Central ha sido identificada entre una de las principales en términos de volumen de incautaciones fuera del eje América-Europa, se ha considerado relevante desagregar los datos a nivel nacional.

El presente gráfico revela los seis países de la subregión que han registrado mayores volúmenes de incautación de cocaína durante el período 2018-2022 (en columnas), junto a una línea que representa el porcentaje acumulado que cada uno de ellos supone dentro del total subregional. Cabo verde se alza con diferencia entre el conjunto, con un volumen acumulado superior a 16.980 kg, lo que supone un 43,6% del total subregional registrado en incautaciones. Por detrás, Benín, Gambia, Nigeria, Guinea (Conakry) y Senegal, todos con cifras que superan los 3.100 kg. Pese a registrar volúmenes de incautación significativamente más bajos en contraste con las naciones

americanas o europeas, estos países, en conjunto, concentran el 88% del total de incautaciones efectuadas en África Occidental y Central entre 2018 y 2022.

6. Discusión

Pese a los esfuerzos internacionales por contener la producción de cocaína los datos analizados confirman un crecimiento sostenido de la oferta global, revelando una estructura de producción y cultivo territorialmente centralizada y en expansión. Con un 65% de la superficie cultivada a nivel mundial y una trayectoria ascendente sostenida desde 2015, Colombia no solo lidera el volumen de producción, sino que su evolución marca el ritmo de la tendencia global. A esta centralidad geográfica se suma una dimensión operativa que sitúa nuevamente a Colombia a la cabeza con un 67% del total de laboratorios de procesamiento desmantelados en el mismo período. Estos datos no solo confirman el mapa descrito en la literatura –en el que Colombia aparece como epicentro logístico de la industria cocaínica–, sino que evidencian una notable capacidad de adaptación frente a las estrategias de supresión.

Tal como recoge el marco teórico, uno de los rasgos estructurales y definitorios del sistema de tráfico de cocaína es su descentralización y flexibilidad operativa, que permite la reorganización de la cadena de suministro y la diversificación de estrategias ante las presiones estatales o los cambios en el entorno. Dicha capacidad de ajuste puede observarse precisamente en la evolución de la oferta colombiana: tras la caída de los indicadores registrada en 2020 –presumiblemente vinculada al impacto de la pandemia y las medidas restrictivas–, el sistema no colapsa, sino que se reconfigura y continúa expandiéndose hasta alcanzar en los últimos registros los máximos históricos en términos de cultivo y potencial de producción. En paralelo, la elevada sofisticación y capacidad de control logístico atribuida a ciertos actores altamente organizados en el contexto colombiano, como el Clan del Golfo o los remanentes de las FARC-EP, ofrece una posible explicación a la continuidad y consolidación del sistema aún tras perturbaciones como las del 2020. Si bien los registros de Perú y Bolivia –proveedores históricos según la literatura– muestran una participación sostenida de ambos en la oferta global, su evolución reciente muestra mayor estabilidad y menor intensidad que la observada en el caso colombiano. Como señala la literatura, ambos territorios cumplen un rol estructural en la cadena de producción, especialmente como espacios de abastecimiento, pero sin haber adquirido la función de nodos logísticos ni de articulación criminal compleja, como sí ocurre en el caso colombiano.

Esta estructura productiva altamente concentrada en términos geográficos pero flexible en lo operativo, no puede entenderse al margen de los factores que sostienen su funcionamiento. Si la producción se asienta sobre ciertas condiciones socioeconómicas y de viabilidad territorial, su persistencia y expansión solo son posibles por la existencia de mercados funcionales que absorben y sostienen la circulación global de la cocaína, es decir, la demanda. Los registros evidencian que los principales focos de consumo se concentran en el Norte Global, destacando América del Norte, Europa Occidental y, más recientemente Australia, tanto en términos absolutos como en tasas de prevalencia. Esta distribución geográfica concuerda con lo señalado por la literatura, que identifica reiteradamente Europa Occidental y América del Norte como los principales mercados de consumo de cocaína. En este marco, Estados Unidos, Países Bajos, España y Bélgica no solo figuran entre los grandes consumidores, sino que además acumulan volúmenes de incautaciones considerables. Esta doble condición –altos niveles de consumo y de incautaciones– sugiere que dichos territorios se insertan estratégicamente en la cadena de suministro, no únicamente como destinos, sino como nodos de recepción y redistribución que sostienen y dinamizan la circulación internacional de la cocaína. La literatura ya advertía sobre esta funcionalidad más compleja al señalar, por un lado, que al menos dos de las principales rutas marítimas –las más relevantes en términos de volumen– con destino a Europa acceden por territorio español; y, por otro, que los puertos del Mar del Norte han desplazado progresivamente el epicentro europeo del tráfico hacia el norte del continente, reforzando el papel logístico de Países Bajos. En esta misma línea, los grandes puertos europeos se ubican precisamente en los países que también figuran en los datos como espacios de alto volumen de incautaciones – Rotterdam en Países Bajos, Amberes en Bélgica o Hamburgo en Alemania– reforzando la hipótesis de que su relevancia trasciende el consumo, actuando además como plataformas logísticas dentro de la red global.

A pesar de la solidez de los datos disponibles, deben considerarse algunas limitaciones. La falta de estimaciones desagregadas en regiones como África o Asia dificulta una lectura completa del consumo a escala global. Asimismo, el marco teórico ya sugiere que la presencia de cocaína se ha normalizado en ciertos contextos recreativos, por lo que el consumo podría subestimarse en encuestas, especialmente en lo relativo a grupos con mayor nivel adquisitivo o menor contacto con el sistema penal.

La circulación internacional de la cocaína, como fase intermedia en la cadena de suministro, configura una red transnacional en constante transformación. Si bien los datos de incautaciones permiten identificar con cierta claridad algunos puntos clave de esta cadena, su lectura adquiere mayor relevancia en contraste con la literatura. En este sentido, los resultados sitúan a Centroamérica como uno de los principales corredores de tránsito en el mercado estadounidense. Panamá y Costa Rica registran volúmenes significativos de incautación, lo que respalda su papel como espacios de tránsito entre el sur y el norte del continente. A este eje debe incorporarse México que funciona operativamente como extensión del corredor centroamericano, acumulando niveles importantes de incautación. Esta configuración ya es reconocida por la literatura, que describe esta franja como un corredor consolidado de la cocaína, sostenido por su conectividad terrestre y marítima. Del mismo modo, el Caribe aparece en los datos como otra vía destacada de tránsito. Especialmente la República Dominicana registra incautaciones que, si bien no alcanzan los niveles observados en Centroamérica, sí mantienen una presencia constante. Esta menor magnitud se corresponde con lo señalado en la literatura, que advierte que el corredor caribeño perdió protagonismo en décadas pasadas, aunque en los últimos años se observa un resurgimiento de su uso como vía de paso.

En el mapa sudamericano del tránsito, emergen con claridad dos países que, sin ser productores principales, concentran funciones logísticas y de exportación. Brasil y Ecuador sobresalen entre los registros de incautaciones, reflejo de su posición dentro de la red global. En este sentido, la literatura señala a Brasil como punto de salida hacia Europa, particularmente por rutas que transitan a través del Atlántico Sur y África Occidental. Por su parte, Ecuador se ha consolidado como plataforma portuaria en el Pacífico, canalizando cargamentos hacia Centroamérica y Estados Unidos aprovechando su posición fronteriza con los productores andinos.

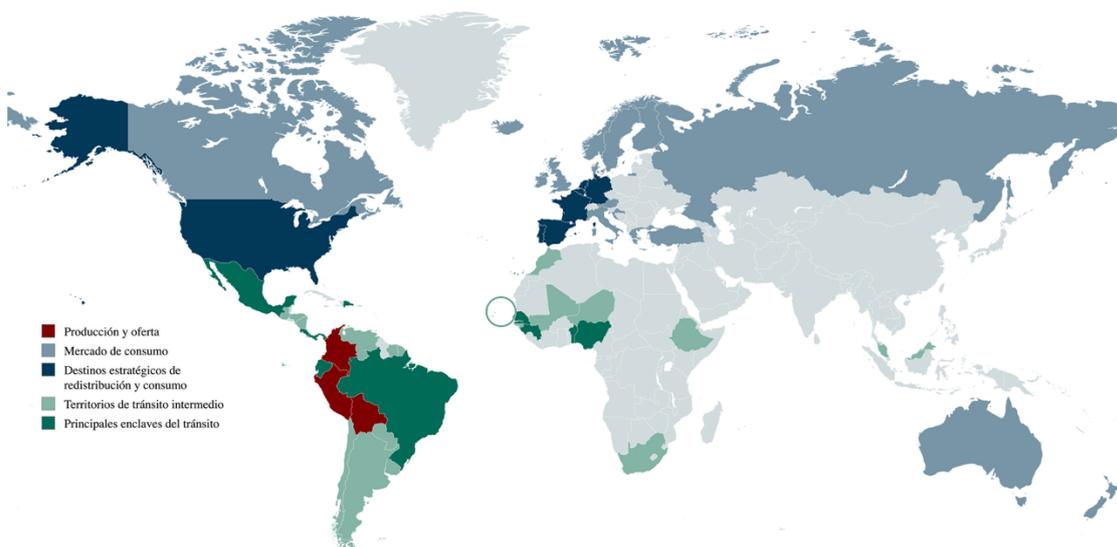
Un último eje que cobra especial relevancia es el africano, concretamente la subregión de África Occidental que, aun presentando volúmenes de incautación notablemente inferiores en contraste con los territorios americanos o europeos queda, no obstante, representada entre las seis subregiones que registran los mayores volúmenes de cocaína incautada a nivel global. Por esta razón, se consideró necesario realizar un análisis específico de los países con mayor presencia dentro de la subregión. Entre ellos, Cabo Verde, Benín, Gambia, Nigeria, Guinea y Senegal concentran en conjunto el 88% del total

subregional, siendo Cabo Verde el país con mayor peso individual, lo cual resulta coherente si se considera su localización como enclave geoestratégico en el Atlántico medio, al ser el primer archipiélago africano que se encuentra en la ruta trasatlántica desde Brasil. Esta aparente baja relevancia contrasta con lo que plantea la literatura, que describe a África Occidental como una vía de tránsito en expansión hacia Europa, con creciente protagonismo del Golfo de Guinea. Tal como se advierte en los resultados, una lectura literal de estos datos puede inducir a error, pues los valores registrados dependen también de la capacidad estatal para detectarlos sin que ello implique necesariamente una menor actividad. En este sentido, los países con estructuras institucionales más débiles pueden desaparecer del mapa operativo aun desempeñando funciones clave en la red de tráfico. Asimismo, el uso de las incautaciones como métrica del tránsito tiende a sobrerrepresentar a los países productores y a los grandes mercados de consumo, donde el volumen absoluto de cocaína en circulación es mayor y las estructuras de persecución, en este caso, están más desarrolladas. Esto deja fuera, por razones de escala, a una serie de países cuya función en la cadena es exclusivamente logística. La consecuencia es que regiones que operan esencialmente como zonas de paso pueden quedar invisibilizadas en los registros, limitando la posibilidad de trazar un mapa completo del fenómeno.

Con el objetivo de superar estas limitaciones, a partir de los resultados del análisis y de lo descrito en la literatura, se propone el siguiente mapa como síntesis funcional del tráfico global de cocaína en el que quedan reflejadas las dinámicas actuales de producción, tránsito y consumo a escala internacional.

Mapa 1.

Distribución espacial del sistema global de la cocaína



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del anexo estadístico de UNODC (2024d).

La imagen general de la geografía del sistema permite observar una estructura profundamente asimétrica, en la que los distintos territorios asumen funciones específicas según su posición en la cadena. Mientras que ciertos países concentran los impactos sociales, ambientales e institucionales asociados a la producción y el tránsito, otros ejercen su influencia desde el extremo del consumo, sin que esa responsabilidad se traduzca necesariamente en un mayor control o sanción. Esta distribución funcional no es neutra, y refleja desigualdades estructurales que deben ser tenidas en cuenta para comprender en su totalidad el fenómeno del tráfico de cocaína.

7. Conclusiones

Desde una lectura multidimensional del fenómeno, en el presente trabajo se han abordado las dinámicas globales del tráfico de cocaína articulando en un mismo marco de análisis el estudio empírico de los flujos transnacionales y la identificación de factores estructurales que explican su permanencia y expansión. Los hallazgos obtenidos ofrecen un marco para la formulación de una serie de conclusiones analíticas, críticas y propositivas.

A la luz de los resultados y la literatura, puede afirmarse que el tráfico de cocaína se configura como una estructura criminal transnacional organizada bajo una lógica empresarial y orientada a la maximización del beneficio económico. Su descentralización

funcional y flexibilidad operativa garantizan su capacidad de adaptación frente a los cambios contextuales mediante la asignación diferenciada de funciones entre territorios interdependientes. Asimismo, el análisis teórico revela que la concurrencia de diversas condiciones estructurales genera entornos altamente propicios para la consolidación del narcotráfico. Entre ellas, la pobreza, la exclusión y desigualdad social, la precariedad laboral y la percepción del narcotráfico como actividad económica legítima y rentable explican su aceptación social y asentamiento en ciertos territorios. A esta dimensión se suma una serie de ventajas estratégicas que actúan como facilitadores clave en el circuito global: territorios con baja densidad institucional, difícil acceso geográfico, presencia de corredores naturales o fronteras difusas –como la cuenca amazónica, las hidrovías transfronterizas o las plataformas insulares del Atlántico medio– no solo favorecen el narcotráfico, sino que además dificultan su persecución efectiva. Paralelamente, la debilidad estatal, la ineficacia legislativa y la corrupción institucional actúan como factores clave que erosionan la capacidad de control de los Estados. Respecto a las rutas del tráfico de cocaína, el estudio puede confirmar la expansión y diversificación de los corredores globales. El continente americano, Europa Occidental y África Occidental se consolidan como nodos clave de la circulación transnacional, revelando la emergencia de nuevas rutas y el fortalecimiento de otras históricas.

En relación con la configuración del mercado internacional, esta investigación ha permitido identificar con precisión los territorios clave en cada eslabón de la cadena de suministro, lo que contribuye a una comprensión más estructurada del fenómeno. Colombia se consolida como epicentro de la producción, Brasil y Ecuador como plataformas estratégicas de exportación, y países como Estados Unidos, Bélgica, España o Países Bajos destacan por su doble rol como mercados de consumo y nodos de redistribución. A su vez, Australia emerge como nuevo foco de demanda y África Occidental –con enclaves como Cabo Verde y el Golfo de Guinea– se afirma como corredor intermedio hacia Europa.

A partir de estos hallazgos, se plantea una reflexión crítica sobre el funcionamiento asimétrico del sistema global de tráfico de cocaína. Los países del Norte Global no solo actúan como destino final del circuito, sino como motor estructural del tráfico al sostener el mercado de consumo y, con ello, la circulación global de cocaína. Mientras tanto, son los países productores e intermediarios del Sur Global los que continúan siendo el foco principal de las políticas antidroga y criminalización,

perpetuando una narrativa que invisibiliza las responsabilidades de los grandes mercados de consumo. Esta configuración revela un desequilibrio profundo en el enfoque internacional del problema, que sanciona el origen, pero tolera en gran medida el destino.

En cuanto a las limitaciones del estudio, conviene subrayar que los resultados obtenidos están determinados por los datos oficialmente disponibles, lo que implica que una parte considerable del mercado ilegal no cuantificado podría quedar excluida del análisis. En este sentido, estaríamos ante una importante cifra negra del fenómeno. Asimismo, más allá de las limitaciones específicas del uso de incautaciones como indicador de tránsito –ya que depende tanto del volumen real de droga como de la capacidad para detectarla–, como recomendación metodológica para futuras investigaciones sería oportuno superar la lógica cuantitativa de las incautaciones e incorporar variables cualitativas como el análisis del origen-destino de la cocaína interceptada, de manera que permita confirmar y trazar las rutas reales del tráfico.

Por último, frente a una literatura fragmentada o centrada en regiones específicas, siguen siendo escasos los enfoques que conectan la dimensión global del sistema con una base explicativa que permita entender por qué cada territorio cumple el rol que cumple. Este trabajo busca precisamente tender ese puente, ofreciendo una visión de conjunto que no solo identifica los principales nodos del circuito, sino que sienta las bases para analizar en profundidad los factores que explican su función dentro del mismo. Así, a modo de continuación, se propone avanzar hacia un diagnóstico más completo con un análisis individualizado de los países identificados en este estudio, profundizando en la relación de su rol en el circuito con los factores estructurales que favorecen las actividades del narcotráfico previamente descritos. Esta aproximación podría contribuir a identificar puntos críticos de intervención y reforzar las políticas orientadas a mitigar su impacto.

8. Bibliografía

- Amaya Gómez, B.L. (2018). *Desde El Naya hasta el consumidor: la cadena de suministros de la cocaína* [Trabajo académico, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio UMNG. <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/a92a83e6-a23d-44f7-93fd-e4679c2dca30/content>
- Blanco, H. (2008). Koka Mama. *Nueva Época*. Año 19, (50), 117-140. <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v19n50/v19n50a6.pdf>
- Brombacher D. y Maihold, G. (2009). *El negocio transatlántico de la cocaína: opciones europeas ante las nuevas rutas del narcotráfico*. (Nro. 45/2009). Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. <https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2009/09/el-negocio-transatlantico-de-la-cocaina.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Panorama Social y Económico Suramericano*. (No. LC/L.4274) Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/063d717a-a64d-419a-996c-d73f5c602350/content>
- Del Bosque, J., Fuentes Mairena, A., Bruno Díaz, D., Espínola, M., González García, N., Loredó Abdalá, A., Medina-Mora, M. E., Nanni Alvarado, R., Natera, G., Prospero García, O., Sánchez Huesca, R., Sansores, R., Real, T., Zinser, J., y Vázquez, L. (2014). La cocaína: consumo y consecuencias. *Salud Mental*, 37(5), 381-389. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n5/v37n5a4.pdf>
- Drug Enforcement Administration. (2021). *2020 National drug threat assessment* (No. DIR-008-21). https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf
- Garzón, J.C., Olinger, M., Rico, D.M. y Santamaría, G. (2013). *La diáspora criminal: La difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión*. (J.C. Garzón y E.L. Olson, Eds.). Woodrow Wilson International Center for Scholars. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/LA_DIASPORA_CRIMINAL.pdf
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). *Índice global de crimen organizado 2023*. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/Índice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- González, S. (2015). *Microtráfico y narcomenudeo: realidades y retos*. Razón Pública. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://razonpublica.com/microtrafico-y-narcomenudeo-realidades-y-retos/>
- Gootenberg, P. (2019). *Cocaína andina: el proceso de una droga global* (1.ª ed.) Eudeba. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://dokumen.pub/cocaina-andina-el-proceso-de-una-droga-global.html>
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2024). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2023* (No. E/INCB/2023/1). Naciones Unidas. https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2023/Annual_Report/E_INCB_2023_1_spa.pdf
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2024). *Glosario de términos sobre drogas*. <https://www.gov.br/mj/pt-br/assuntos/sua-protecao/politicas-sobre-drogas/pesquisa-e-informacao-publicacoes-1/glossario-espanhol-maio-2024-v2.pdf>

- Moreno, D. y Flores, F. (2015). Aceptación y rechazo al narcotráfico. *Alternativas en Psicología*, (32), 159-176. <https://alternativas.me/attachments/article/84/10.%20Aceptación%20y%20rechazo%20al%20narcotráfico.pdf>
- National Institute on Drug Abuse. (2024). *La cocaína*. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/la-cocaina>
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y EUROPOL. (2010). *La cocaína: Una perspectiva de la Unión Europea en el contexto mundial*. https://eeas.europa.eu/archives/docs/us/events/symposium2011/docs/cocaine_eu_perspective_global_context_es.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Terminología e información sobre droga* (3.^a ed.). https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology_Spanish.pdf
- Organización de los Estados Americanos y Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2022). *Informe sobre la oferta de drogas en las Américas 2022*. https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD_Informe_sobre_la_Oferta_de_Drogas_en_las_Americas_2022.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de drogas en las Américas: Estudios. Producción y oferta de drogas, fármacos y precursores químicos*. (No. CO031052013). <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031052013-produccion-drogas-.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas: resumen*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/42865/924359124X.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ovalle, L.P. (2010). Construcción social del narcotráfico como ocupación. *Revista CS*, (5), 99-122. <https://doi.org/10.18046/recs.i5.453>
- Parlamento Andino. (2019, 21 de febrero). *Declaración de la masticación de la hoja de coca como patrimonio cultural y ancestral de los pueblos de la Comunidad Andina*. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://www.parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/1694-declaracion-de-la-masticacion-de-la-hoja-de-coca-como-patrimonio-cultural-y-ancestral-de-los-pueblos-de-la-comunidad-andina-3>
- Pereira Rojas, H. J., y Carranza Quispe, L. E. (2023). La sagrada coca de los incas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 2449-2464. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.769>
- Rojas-Jara, C. (2018). Los escritos de Freud sobre la cocaína (1884-1887): Sujeto, objeto y contexto. *Revista de Psicología*, 27(2), 1-7. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52305>
- Saiz, J. (2007). El abuso de cocaína, ¿problema de oferta o de demanda social?: Un estudio transcultural y correlacional que compara variables macrosociales, económicas y culturales. *Adicciones*, 19(1), 35-44. <https://doi.org/10.20882/adicciones.321>
- Sánchez, R. y Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. (2015). *Estudio sobre AMERIPOL: Perspectiva histórica y de futuro*. AMERIPOL-UE. https://www.fiap.gob.es/wp-content/uploads/2015/12/Estudio_Sobre_Ameripol.pdf
- Sampó, C. (2019). El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (24), 187-203. <https://dx.doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3700>

- Thoumi, F.E. (2016). *Drogas ilegales economía y sociedad en los Andes*. <https://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Drogas%20ilegales,%20economía%20y%20sociedad%20en%20los%20Andes.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2021). *Cocaine Insights 1: The illicit trade from Latin America to Europe from oligopolies to free for all?*. United Nations. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Cocaine_Insights_2021.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2011). *The Transatlantic Cocaine Market: Research paper*. United Nations. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Transatlantic_cocaine_market.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2012). *Transnational organized crime in central America and the Caribbean: A Threat Assessment*. United Nations. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). *World drug report 2023: Contemporary Issues on Drugs*. United Nations. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_Booklet_2.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024a). *World drug report 2024: Contemporary Issues on Drugs*. United Nations. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/WDR24_Contemporary_issues.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (2024b). *World Drug Report 2024: Key findings and conclusions*. United Nations. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/WDR24_Key_findings_and_conclusions.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024c). *World Drug Report 2024: Special Points of Interest*. United Nations. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024d). *World Drug Report 2024: Statistical annex*. United Nations. Recuperado el 4 de marzo de 2025, de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-annex.html>
- Zevallos Trigo, N. (2022). *Mercado de la cocaína: Fronteras (i)legales de la producción y el comercio en el Perú* (1.ª ed.). <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2022/03/mercadoDeLaCocainaEnPeru.pdf>

8.1. Referencias Legales

- Convención Única de 1961 sobre estupefacientes, 30 de marzo, 1961, https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf
- Convención internacional sobre restricción en el tráfico del opio, morfina y cocaína, Ginebra, 19 de febrero, 1925, <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/legislacion/pdfestatal/i2.pdf>